

## IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

### 1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales y su modificación por el Real Decreto 576/2023, de 4 de julio.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO	
Universidad de Santiago de Compostela		Escuela de Doctorado Internacional de la Universidad Santiago de Compostela 15028750a		
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA		
Doctor				
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Programa de Doctorado en Psicología del Trabajo y las Organizaciones, Jurídico-Forense y del Consumidor y Usuario por la Universidad de Santiago de Compostela				
NIVEL MECES				
4				
CONJUNTO		CONVENIO		
NO				
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Dolores Seijo Martínez		Coordinadora del Programa de Doctorado		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		76866450J		
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Antonio López Díaz		Rector		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		7656571C		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Dolores Seijo Martínez		Coordinador/a del Programa de Doctorado		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		76866450J		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.				
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Reitoría – Praza do Obradoiro, s/n		15782	Santiago de Compostela	600940001
E-MAIL		PROVINCIA		FAX
<a href="mailto:reitor@usc.es">reitor@usc.es</a>		A Coruña		881811201

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Santiago de Compostela,
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Psicología del Trabajo y las Organizaciones, Jurídico-Forense y del Consumidor y Usuario por la Universidad de Santiago de Compostela	NO		
<b>ISCED 1</b>		<b>ISCED 2</b>		
Ciencias Sociales y del Comportamiento Psicología		Psicología		
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>		<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia		Universidad de Santiago de Compostela		

### 1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>El Programa de Doctorado en <i>Psicología del Trabajo y las Organizaciones, Jurídico-Forense y del Consumidor y Usuario</i> se oferta desde la Escuela de Doctorado Internacional de la Universidad de Santiago de Compostela (EDIUS). La EDIUS es el centro que tiene como objeto la gestión y coordinación de todas las enseñanzas de doctorado de la Universidad de Santiago de Compostela (USC), así como los procesos que conducen a la obtención del título de doctor.</p> <p>El Programa de Doctorado fue acreditado por primera vez el 25/09/2013 implantándose en el curso 2013/2014. En 2021 recibió informe favorable de renovación de acreditación. Este programa de doctorado contribuye a la proyección internacional de la USC (Estrategia de I+D+I de la Universidad), mediante acciones de movilidad, manteniendo e incrementando el porcentaje de estudiantes extranjeros de fuera del EEES y esencialmente de Latinoamérica, así como la participación de profesorado extranjero como directores de tesis y en las comisiones de evaluación. Además, satisface la demanda local de los postgraduados de la USC, principalmente de las Facultades de Psicología y de Relaciones Laborales, algunos de los cuales han cursado estudios de postgrado en el <i>Máster en Psicología del Trabajo y las Organizaciones y Psicología Jurídica-Forense</i>. Concretamente, este máster oficial, da acceso directo a este programa de doctorado en el marco de una oferta académica competitiva de carácter especializado y diferenciado en relación con otras universidades. Particularmente, el programa de doctorado se enmarca en áreas de la Psicología relacionadas con la salud, el empleo, legales-forenses, comerciales, y afines de los consumidores y usuarios; existiendo una creciente demanda de especialistas en estas áreas, pudiendo proporcionar el conocimiento basado en la evidencia científica y habilidades de investigación para resolver los problemas actuales en estos ámbitos de especialización de la Psicología. Por su parte, los grupos de investigación que participan en este programa de doctorado [<i>Recursos Humanos e Rendemento</i> (GI-1458), <i>Unidade de Psicoloxía Forense</i> (GI-1754), <i>Psicoloxía do Consumidor e Usuario</i> (GI-1466)] tienen experiencia especializada en la enseñanza de formación doctoral y entre ellos</p>

acumulan la dirección de más ochenta tesis doctorales, tanto en la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Vigo, como en otras universidades nacionales y extranjeras.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, el objetivo general del programa de doctorado es proporcionar excelencia en la formación de todos los campos de las ciencias de la conducta relacionados con la ley, las organizaciones y el comercial y del usuario, que permita el desarrollo de tesis doctorales de alta calidad y que representen un significativo avance y una contribución al conocimiento científico, permitir la transferencia de conocimiento a la sociedad y la incorporación de la investigación técnica del más alto nivel. En particular, se pretende ofrecer una formación avanzada en las siguientes áreas específicas:

(A) Empleo, bienestar individual y organizacional, equipos de trabajo, gestión de recursos humanos, gestión de la igualdad y la no discriminación en el empleo, la evaluación de riesgos psicosociales y la salud ocupacional, la predicción del desempeño individual, grupal y organizacional y el desarrollo de técnicas de medición conductuales basadas en sistemas de realidad virtual, en todos los temas de la psicología del trabajo, las organizaciones, los recursos humanos y la salud ocupacional.

(B) Violencia, testimonio, toma de decisiones legales, psicología jurídica del menor y la familia, jurado, victimología, evaluación de la conducta criminal, Justicia Terapéutica, mediación en el contexto legal y perdón, psicología criminal y penitenciaria, justicia y salud y, globalmente, en todas las temáticas referidas a la interacción entre psicología y ley.

(C) Modelización del comportamiento del consumidor, psicología del usuario, imagen de marca de destinos turísticos, modelos de gestión de la calidad orientada a resultados en ámbitos sanitarios y organizacionales, construcción de indicadores de eficacia en la gestión organizacional y sanitaria y, globalmente, en todas las temáticas referidas al comportamiento del consumidor y del usuario y a la psicología comercial.

La estructuración más específica del programa se enmarca en tres líneas de investigación diferenciadas [L01-Trabajo-Organizaciones; L02-Jurídico-Forense, L03-Consumidor-Usuario] en las que contribuyen los grupos de investigación mencionados. Desde su inicio, en 2013 se han aprobado un total de 40 tesis doctorales (38 defendidas y 2 en exposición pública en el momento actual, febrero de 2025), 14 de la línea Consumidor y Usuario; 6 de la línea de Trabajo y Organizaciones y 20 de la línea Jurídico y Forense.

Respecto a los grupos de investigación que participan en el programa, entre otros aspectos, se ha de destacar que:

(a) en los últimos 10 años los grupos de investigación han recibido la visita de más de 30 investigadores nacionales y extranjeros de reconocido prestigio en sus disciplinas;

(b) igualmente, los grupos han recibido financiación continua para su investigación desde 1989 hasta la actualidad a través de convocatorias públicas competitivas [(p. ej., Plan Nacional de I+D), ver tabla 1 del Anexo 1).

(c) han recibido el Premio Nacional de Investigación;

(d) desempeñan labores de dirección o dirección asociada en tres revistas de investigación, con excelentes índices de impacto y posicionamiento nacional e internacional, y vinculadas directamente a las líneas de investigación del programa de doctorado: 1) European Journal of Psychology Applied to Legal Context: (Web of Science / JCR - 2023) Factor de Impacto: 9.850 (Q1, percentil 99.68, 1/155). (Scopus - 2021) CiteScore: 13.8 (Q1, percentil 99, 3/801). 2) Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones: (Web of Science / JCR - 2023) Factor de Impacto: 2.4 (Q2, percentil 54.4, 51/113). (Scopus - 2023) CiteScore: 4.9 (Q2, percentil 67, 75/230). 3) Revista Iberoamericana de Psicología y Salud: (Web of Science / JCR - 2023) Factor de Impacto: 2.4 (Psychology, Multidisciplinary, Q2, percentil 70.4, 65/218). (Scopus - 2023) CiteScore: 4.2 (General Psychology, Q2, percentil 67, 70/216).

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
007	Universidad de Santiago de Compostela

### 1.3. Universidad de Santiago de Compostela

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
15028750	Escuela de Doctorado Internacional de la Universidad de Santiago de Compostela

#### 1.3.2. Escuela de Doctorado de la Universidad de Santiago de Compostela

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
12	12	
NORMAS DE PERMANENCIA		
Capítulo IV del Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC <a href="https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/recompilacion-normativa">https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/recompilacion-normativa</a>		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
X		
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
ITALIANO	OTRAS	

## 1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
	Universidad de Granada		
	Xunta de Galicia		
	Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense		
CONVENIOS DE COLABORACIÓN			

### OTRAS COLABORACIONES

Los grupos de investigación enmarcados en las líneas del programa de doctorado y los investigadores del programa cuentan con un nivel de colaboración en investigación intenso con numerosos grupos de investigación, entidades y universidades tanto nacionales como internacionales. A continuación, se mencionan alguna de las acciones de colaboración vinculadas a cada línea de investigación.

#### **Línea 01. Psicología del Trabajo y las Organizaciones, Recursos Humanos e Salud Ocupacional**

##### Colaboraciones Internacionales:

**Brunel university**, Londres, Gran Bretaña. Colaboración con el grupo de investigación del profesor Neil Anderson desde el año 1998, fruto de cuya colaboración han resultado más de 30 publicaciones conjuntas, en forma de artículos en revistas de impacto, capítulos de libros y presentaciones en congresos. El profesor Neil Anderson ha visitado nuestra Universidad en tres ocasiones y asimismo, el profesor Jesús Salgado ha visitado al profesor Anderson en el Goldsmith College (University of London, años 1999, 2001, 2002) y la profesora Moscoso ha hecho una estancia de investigación en la Brunel University desde Octubre 2011 a Febrero 2012.

**Gent University (Bélgica)**. Estancias de investigación de dos doctorandos en los años 2009 y 2012 con los profesores Filip Lievens (Dep. of Management) y Filip de Fruyt (Dep. of Differential Psychology). La colaboración con la Universidad de Gent es antigua y ha resultado en publicaciones conjuntas con los profesores De Fruyt y Lievens en revistas de impacto y capítulos de libro.

**Maastrich University (Holanda)**. Estancias de investigación de un doctorando en el año 2012 con los profesores Fred Zjiltra y Ute Hulsheger. La colaboración con la Universidad de Maastrich se inició como resultado de las publicaciones conjuntas con la profesora Ute Hülshéger en revistas de impacto y capítulos de libro.

**Florida International University (USA)**. Desde el año 1997 el profesor Juan I. Sánchez (Dept of Management) acude anualmente a la Universidad de Santiago a dictar cursos y formar parte de tribunales de tesis. Igualmente imparte docencia en el título propio de la USC "Master en Gestión de Recursos Humanos en Organizaciones". La colaboración ha resultado en varias publicaciones conjuntas en revistas de impacto y capítulos de libro.

**Universidad de Coimbra (Portugal)**. Colaboración con el grupo de investigación de la profesora Teresa Rebelo, fruto de la cual es la co-dirección de la tesis del doctorando Nuno Rodrigues, becario FPU (Portugal). Nuno Rodríguez ha realizado estancias periódicas de investigación en la USC desde 2010.

#### Colaboraciones Nacionales:

**Universidad de Sevilla.** Participación durante los últimos 8 años en el programa de doctorado con Mención de Calidad de la Universidad de Sevilla, dirigido por la profesora Lourdes Munduate. Asimismo la profesora Munduate y el profesor Francisco Medina son docentes en el título propio de la USC "Master en Gestión de Recursos Humanos en Organizaciones".

**Universidad Autónoma de Madrid.** El profesor Ramón Rico es docente tanto en el Master oficial en Psicología del Trabajo y las organizaciones, Jurídico-Forense e intervención social como en el título propio de la USC "Master en Gestión de Recursos Humanos en Organizaciones".

**Universidad de Oviedo.** El profesor Antonio García Izquierdo ha impartido docencia en nuestra universidad y asimismo ha colaborado en proyectos de investigación financiados por convocatorias públicas competitivas. Varios artículos en revistas de impacto han sido la resultante de dicha colaboración. El profesor García Izquierdo ha realizado varias estancias en la USC y realiza visitas periódicas de investigación.

#### **Línea 02. Psicología Jurídica y Forense**

#### Colaboraciones Internacionales:

**Université Catholique de L'Ouest (Francia).** Desde el año 1997 se han realizado distintas estancias de investigación de profesores y doctorandos, dando lugar a la publicación conjunta de artículos, libros y capítulos de libros.

**Universidade do Minho (Portugal).** El profesor Rui Abrunhosa Gonçalves ha participado en acciones de movilidad con actividad docente en el programa de doctorado (RD 1393/2007) y en el título propio de la USC "Máster en Psicología Jurídica (2006-2008)". Desde el año 2000 se han llevado a cabo estancias de investigación de doctorandos y publicaciones conjuntas en artículos, libros y capítulos de libros vinculados al ámbito de la psicología y la ley.

**Universidad de Guadalajara (México).** Desde el año 2010 se han realizado estancias de investigación de investigadores en la UVIGO y en la Universidad de Guadalajara. Además, fruto de esta colaboración cuentan con publicaciones conjuntas de investigadores de la USC, UVIGO y de la Universidad de Guadalajara.

**Universidad de Colonia (Alemania).** Desde el año 2022 se viene manteniendo colaboración amplia entre investigadores del Grupo 1754 de la USC y del grupo PS1 de la Universidad de Vigo e investigadores de la universidad de Colonia. Fruto de esta colaboración se han llevado a cabo estancias de doctorandos y se cuentan con publicaciones y proyectos de investigación conjuntos.

**Universidad de Puebla (México).** Fruto de esta colaboración se han realizado estancias de investigación y publicaciones conjuntas de investigadores del programa de doctorado con investigadores de la Universidad de Puebla (México).

**Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara (Cuba).** Profesores del programa de doctorado han organizado diferentes eventos científicos y congresos de manera conjunta con esta universidad y con la cátedra *Integración de las ciencias y la educación superior por un desarrollo sostenible con enfoque de Una Salud*.

**Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México).** La profesora Francisca Fariña ha colaborado en la organización de eventos científicos con esta universidad, tal y como las *Primeras Jornadas Internacionales para el estudio de la solución de conflictos y la educación para la paz*. Derivado de esta colaboración se realizaron varias publicaciones.

**Universidad de La Frontera (Chile).** La profesora Francisca Fariña mantiene colaboración en la organización de eventos científicos, así como de publicaciones juntamente con esta universidad.

**Universidad Federal de Paraíba, João Pessoa (Brasil).** Profesores del programa vienen colaborando intensamente con profesores de esta universidad en el desarrollo científico de instrumentos de medida de perdón, contando con varios artículos ya publicados y con otros en

elaboración. El estudio del perdón es una de las nuevas líneas de investigación del programa de doctorado, con una proyección emergente.

**Universidad de Puerto Rico.** Los profesores de la línea de investigación de Psicología Jurídica y Forense mantienen desde hace años colaboración continuada en publicaciones científicas sobre Justicia Terapéutica con el Dr. David Wexler, cofundador de la International Society for Therapeutic Jurisprudence (ISTJ).

**Universidad de Gotheburg (Suecia).** Miembros del grupo de investigación realizaron estancias en esta universidad, concretamente en el Departamento de Psicología en el grupo CLIP.

**Criminological Research Institute of Lower Saxony (KFN)/Instituto de Investigación Criminológica de Baja Sajonia (Hannover, Alemania).** Se ha venido manteniendo colaboración, así como estancias de investigación en este instituto.

**Universidad de Maastricht (Países Bajos).** Con el equipo *Criminological and Experimental Legal Psychology Lab (CELL)* <https://celleuven.wixsite.com/cell> y con la *Section Forensic Psychology, Clinical Psychological Science, Faculty of Psychology and Neuroscience* se han mantenido colaboraciones y estancias de investigación.

**Universidad de Lovaina (Bélgica).** Se ha mantenido colaboración y estancias de investigación con el *Leuven Institute of Criminology (LINC)* de la *Faculty of Law and Criminology*.

**Universidad de Nuevo León (México).** Los profesores de la línea de investigación de Psicología Jurídica y forense mantienen continuas colaboraciones con profesores de esta universidad.

**Instituto de Psicología Aplicada/Institute of Applied Psychology (ISPA).** Colaboración con investigadores del centro *William James Center for Research*, en la realización de estancias y proyectos.

**Poder Judicial del Estado de México.** Profesores de esta línea de investigación han colaborado en la organización de eventos científicos como el *III Congreso de Justicia Familiar*. También en la solicitud de proyectos de investigación en cooperación en Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica.

**Poder Judicial de Costa Rica.** Los grupos de profesores de esta línea de investigación han solicitado juntamente con este Poder Judicial proyectos de investigación en cooperación en Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica.

**Poder Judicial de República Dominicana.** Los grupos de profesores de esta línea de investigación han solicitado juntamente con este Poder Judicial proyectos de investigación en cooperación en Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica.

**Poder Judicial de Paraguay.** Los grupos de profesores de esta línea de investigación han solicitado juntamente con este Poder Judicial proyectos de investigación en cooperación en Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica.

**Instituto Nacional de Ciencias Penales/INACIPE (México).** Profesores del programa de doctorado mantienen estrecha colaboración con el INACIPE en la organización de eventos y publicaciones científicas.

**Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente/ILANUD.** Los grupos de profesores de esta línea de investigación han solicitado juntamente con el ILANUD proyectos de investigación en cooperación en Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica.

#### Colaboraciones Nacionales:

**Universidad de Vigo.** El histórico de colaboración entre los grupos de investigación 1754 (USC) y PS-1 (UVigo) es muy extenso, continuado y ha dado resultados de alto impacto científico. La profesora Francisca Fariña es miembro de la Unidad de Psicología Forense de la Universidad de Santiago. Las colaboraciones de ambas universidades se concretan en la realización conjunta de

publicaciones en revistas de impacto, proyectos de investigación de convocatorias competitivas, codirección de tesis doctorales, etc.

**Universidad de Granada.** Se mantienen colaboraciones docentes en el Máster de Psicología Jurídica y Forense y en el Máster de Ciencias Criminológicas, así como publicaciones conjuntas en artículos, libros y capítulos de libros.

**Universidad de Oviedo.** Estancias de investigación de doctorandos y publicaciones conjuntas en libros y capítulos de libros.

**Universidad Miguel Hernández (Elche).** Se viene manteniendo amplia y continuada colaboración con investigadores de la Universidad Miguel Hernández. Se han llevado a cabo publicaciones conjuntas en monografías, artículos y en la organización de congresos científicos.

**Universidad La Laguna.** Se viene manteniendo colaboración continuada con profesores e investigadores de la Universidad de La Laguna.

**Universidad de Valencia.** Se han mantenido colaboración científica, dando lugar a la publicación de manuales, así como a la organización de eventos científicos con varios profesores de esta Universidad. Además, los profesores Marisol Lila y Enrique Gracia de la Universidad de Valencia forman parte del cuadro de recursos de este programa de doctorado.

**Universidad de Barcelona (UB).** Profesores de esta línea de investigación colaboran asiduamente en proyectos, publicación de artículos y organización de eventos científicos con profesores de la UB.

**Universidad Internacional de La Rioja (UNIR).** Profesores del programa de doctorado mantienen colaboración con esta universidad.

**Valencia International University (VIU).** Profesores del programa de doctorado mantienen colaboración con esta universidad.

**Universidad de Zaragoza.** Profesores del programa de doctorado mantienen colaboración con investigadores y profesores de esta universidad.

**Universidad de País Vasco (UPV).** Se ha colaborado en la solicitud de proyectos de investigación en Coordinación con profesores de la UPV en la línea de investigación de criminología ambiental y seguridad ciudadana.

**Universidad de Pablo Olavide (Sevilla).** Las profesoras Mercedes Novo, Francisca Fariña y Dolores Seijo, del programa de doctorado mantienen colaboración en publicaciones científicas, coordinación de proyectos y participación en seminarios sobre psicología jurídica de la familia con otros profesores e investigadores de la universidad Pablo Olavide.

**Universidad de Murcia.** El profesor Ramon Arce mantiene colaboración con profesores de esta universidad, derivando en la publicación conjunta de artículos científicos relacionados con la valoración forense del daño psicológico.

**Universidad de Valladolid.** Se mantiene colaboración con profesores de esta universidad, derivando en la publicación conjunta de artículos científicos en el ámbito de investigación de realidad del testimonio.

**Universidad de La Rioja.** Se mantiene colaboración con profesores de esta universidad, derivando en la publicación conjunta de artículos científicos en el ámbito de investigación de realidad del testimonio.

### ***Línea 03. Psicología del Consumidor y del Usuario***

Colaboraciones Internacionales:

**Université de Québec (Canada).** Colaboración con el profesor Jean-Pierre Lévy Mangin desde el año 1998, que ha sido profesor visitante en el Departamento de Psicología Social, Básica y



Metodología y dictó cursos y seminarios de métodos de investigación en el doctorado y en el curso de especialización en Psicología Comercial de la USC. Fruto de cuya colaboración han resultado publicaciones conjuntas.

**Center for Adolescent Behavioral Health Research (de la Universidad de Harvard,** liderado por la Dra. Sion Kim Harris). Centro de referencia internacional. De esta colaboración han derivado publicaciones, artículos y trabajos en congresos y seminarios de primer nivel.

**Cognitive and Affective Regulation Laboratory (de la Universidad de Lausanne,** liderado por el Dr. Jöel Billieux). Centro de referencia internacional. De esta colaboración han derivado publicaciones, artículos y trabajos en congresos y seminarios de primer nivel.

**DCU Anti-Bullying Centre (de la Dublin City University y Alto Comisionado de la UNESCO para la lucha contra el acoso escolar y el ciberacoso,** liderado por el Dr. James O'Higgins Norman). Centro de referencia internacional. De esta colaboración han derivado publicaciones, artículos y trabajos en congresos y seminarios de primer nivel.

Colaboraciones nacionales:

**Universidad de Sevilla:** Colaboración con el profesor Vicente Manzano Arrondo desde hace 15 años, que ha sido profesor visitante en el Departamento de Psicología Social, Básica y Metodología y dictó cursos y seminarios de metodología de encuestas, marketing turístico, análisis conjunto y estrategias de muestreo. Resultados de esta colaboración han sido dos libros y diversos capítulos y artículos.

**Universidad de Vigo:** Colaboración con el grupo de investigación del profesor Luís Anido Rifón, catedrático de Ingeniería de Telecomunicaciones (Dpto. Ingeniería Telemática). Iniciada hace tres años para el diseño de plataformas integrales de servicios sociosanitarios a personas mayores en el hogar.

## 2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB11 - Comprensión sistemática de un ámbito de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho ámbito.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CB17.- Capacidad de fomentar la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, conforme al artículo 12 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, como modo de contribuir a la consideración del conocimiento científico como un bien común, mediante la evaluación de actividades transversales llevadas a cabo por la doctoranda o el doctorando relacionadas con diferentes dimensiones de la Ciencia Abierta y la Ciencia Ciudadana, así como la capacitación adquirida en sendas disciplinas en formato de microcredenciales o similar.
<b>CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES</b>
CA01 Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento
CA04 Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 La crítica y defensa intelectual de soluciones.
<b>OTRAS COMPETENCIAS</b>
1. Capacidad de realizar investigaciones aplicadas en los campos de las ciencias de la conducta, la psicología del trabajo, los recursos humanos, la psicología jurídico-forense, la metodología y el comportamiento del consumidor y del usuario.
2. Conocimiento de las diferentes metodologías, herramientas y manejo de las técnicas de análisis empírico de la investigación en ciencias de la conducta y las organizaciones.

## 3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIOS
<b>Información web.</b> La página web del Programa de Doctorado en Psicología del Trabajo y las Organizaciones, Jurídica y Forense y del Consumidor y Usuario de la USC permite acceder, de forma sencilla y rápida, a toda la información relativa al programa <a href="https://www.usc.gal/gl/estudos/doutoramentos/ciencias-sociais-xuridicas/programa-doutoramento-psicologia-traballo-organizacions-xuridica-forense-consumidor-usuario">https://www.usc.gal/gl/estudos/doutoramentos/ciencias-sociais-xuridicas/programa-doutoramento-psicologia-traballo-organizacions-xuridica-forense-consumidor-usuario</a> En esta página está disponible el perfil de ingreso, requisitos y criterios de admisión, las líneas de investigación, los grupos de investigación y los profesores/investigadores pertenecientes al programa. También se proporciona información detallada sobre las tesis en curso y las tesis ya defendidas.

Además, se da una información exhaustiva sobre los cursos y actividades formativas ofertadas, así como acceso directo a todas las normativas y formularios relativos a los estudios de doctorado.

La página web de la EDIUS contiene información completa y actualizada a través de la cual un futuro estudiante puede seleccionar y planificar con antelación sus estudios de doctorado, así como la documentación y trámites necesarios para realizar su solicitud de admisión.  
<https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc>

La USC publica la convocatoria de matrícula, los calendarios de los distintos procesos de gestión académica, así como otra normativa de aplicación en este enlace:  
<https://www.usc.gal/gl/admision/doutoramento>

La oferta de programas de doctorado es difundida a través de:

- Página web de la Universidad: <https://www.usc.gal/gl/estudios/doutoramentos>
- Servicio de Gestión de la Oferta y Programación Académica: <https://www.usc.gal/gl/servizos/unidades/servizo-xestion-oferta-programacion-academica-sxopra>
- Oficina de Información Universitaria: <https://www.usc.gal/gl/ao-teu-servizo/oiu>
- Escuela de Doctorado Internacional de la USC: <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc>

Así mismo, la página web de la USC, en sus distintos apartados, informa a los futuros alumnos de los servicios disponibles en la USC:

- Servicio Universitario de Residencias (SUR): <https://www.usc.gal/gl/servizos/unidades/servizo-universitario-residencias-sur>
- Comedores y cafeterías universitarias: <https://www.usc.es/gl/servizos/cafeterias/index.html>
- Biblioteca Universitaria: <https://www.usc.gal/gl/servizos/area/biblioteca-universitaria>
- Centro de Lenguas Modernas: <https://www.usc.gal/es/centro/centro-lenguas-modernas>
- Servicio de Participación e Integración Universitaria: <https://www.usc.gal/es/servizos/unidades/servizo-participacion-inclusion-universitaria>
- Oficina de movilidad: <https://www.usc.gal/es/servizos/area/internacional/movilidad-estudiantes>

Toda esta información estará disponible con antelación al periodo de admisión en los programas de doctorado.

#### **Acciones de captación de nuevas personas doctorandas**

Además, la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) divulgará información sobre el Programa a través de las siguientes acciones:

- a) Estimulación de la captación de estudiantes con buen expediente a través de la búsqueda de financiación para contratos predoctorales.
- b) A través de las redes temáticas en las que participa el profesorado del programa de doctorado. Por ejemplo, la Sociedad Española de Psicología Jurídica y Forense (SEPJF) o la Asociación Iberoamericana de Justicia Terapéutica (AITJ). Buena parte de los doctorandos con interés en la línea de psicología jurídica y forense (L02) provienen de los eventos organizados por estas asociaciones (más de ámbito nacional en el caso de la SEPJF; y latinoamericano en el caso de la AITJ), en los que los profesores de esta línea presentan una posición de referencia.

#### **Sistemas de orientación y acogida de nuevo alumnado**

La EDIUS realiza anualmente dos jornadas de acogida en los meses de octubre y marzo para nuevas personas doctorandas y también para los doctorandos y doctorandas de continuación en donde se les ofrece información orientativa que facilita el conocimiento de la Escuela y los estudios de doctorado. En ella se incluye: Información general sobre el doctorado, calendario académico, actividades formativas, programas de movilidad, procesos académicos, etc. (<https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc>). La CAPD del programa de doctorado tras la asignación de las personas tutoras a los nuevos doctorandos y doctorandas, tanto en la primera como en la segunda convocatoria ordinaria de matrícula, realiza una jornada de acogida a

la que invita al profesorado del programa y a las nuevas personas doctorandas y también a los doctorandos y doctorandas de continuación. En dicha jornada, además de presentar las instalaciones, se informa a las nuevas personas doctorandas sobre el acceso a herramientas informáticas y bibliográficas disponibles en la Facultad de Psicología y de Relaciones Laborales y en la USC. También se les da información general sobre los estudios de doctorado en la USC, así como los criterios de calidad y actividades formativas específicos del programa, etc. Se les indica como pueden acceder a información importante de su etapa de doctorado:

- Información que pueden encontrar en la página web del programa de doctorado, a la vez que se proporcionan los correos de contacto con la persona coordinadora del programa.
- Se proporcionan las direcciones de correo electrónico de contacto para solicitar información sobre las diferentes líneas de investigación del programa.
- Se informa a los estudiantes de doctorado que recibirán el apoyo necesario para la gestión de documentación y para la realización de trámites por parte del personal de apoyo asociado al programa de doctorado, y se le proporciona la dirección de contacto ([pd.psicoloxiadotraballo@usc.es](mailto:pd.psicoloxiadotraballo@usc.es)). Además, se informa que contarán con la colaboración de la CAPD y del profesorado del programa y de las respectivas personas tutoras y directoras de sus tesis.
- Desde la EDIUS recibirán Información de las actividades formativas que se organicen. También recibirán información de las actividades que se realicen desde el programa de doctorado.
- En el Campus Virtual de la USC contamos con un aula para las personas matriculadas en el programa de doctorado. Este recurso es de gran utilidad como vehículo de comunicación y de intercambio de información entre estudiantes y la coordinación del programa.

#### **Estudiantes de doctorado con discapacidad o con necesidades educativas especiales**

Para los estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos con necesidades educativas especiales se establecerán una reserva del 5% de las plazas ofertadas, así como sistemas y servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que podrán determinar la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.

El servicio de Inclusión y Participación Social de la Universidad de Santiago de Compostela se encarga de la coordinación, en colaboración con los distintos centros y entidades, y puesta en marcha de las actuaciones necesarias para favorecer la igualdad y equidad entre todos los miembros de la comunidad universitaria.

Desarrolla su actividad mediante las siguientes acciones:

- Apoyo a estudiantes con discapacidad
- Adaptaciones curriculares
- Programa de alojamiento de estudiantes con discapacidad
- Programa de eliminación de barreras arquitectónicas
- Becas

Se puede encontrar más información en la página de dicho Servicio: <https://www.usc.gal/es/servicios/area/inclusion-participacion-social>

### **3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN**

#### **Requisitos de acceso generales a los estudios de Doctorado**

Los requisitos generales de acceso y admisión son los recogidos en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. Estos son:

1. Con carácter general, para el acceso a un programa oficial de doctorado será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario o equivalente, siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas dos enseñanzas.
2. Asimismo, podrá acceder quien se encuentre en alguno de los siguientes supuestos:
  - a) Estar en posesión de títulos universitarios oficiales o títulos españoles equivalentes siempre que se hayan superado, al menos, 300 créditos ECTS en el conjunto de estas enseñanzas y acreditar un nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

- b) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), sin necesidad de su homologación, que acredite un nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones siempre que dicho título faculte para el acceso a estudios de doctorado en el país de expedición del mismo. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.
- c) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros ajenos al EEES, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster universitario y que faculta en el país de expedición del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de doctorado.
- d) Estar en posesión de otro título de Doctora o Doctor.
- e) Igualmente podrán acceder los titulados universitarios que, previa obtención de plaza en formación en la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada, hayan superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud.

#### **Perfil de ingreso del Programa**

El perfil de ingreso establece los conocimientos, habilidades y capacidades que debe poseer el estudiante que desea acceder a este programa y, como consecuencia, las titulaciones de acceso al programa más idóneas y que determinan la admisión y, en su caso, la necesidad a o no de realizar complementos formativos por parte de los doctorando/as.

Así, el perfil de ingreso para estudiantes sin complementos de formación:

Graduados/licenciados y diplomados en Psicología y Relaciones Laborales y Recursos Humanos y otras titulaciones que hayan cursado un máster en:

- Psicología
- Recursos Humanos
- Criminología
- Ciencias del Trabajo
- Dirección Laboral.

- Estudiantes con el título de DEA o equivalente obtenido a través de programas de Psicología y de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Especialmente los que hayan obtenido el DEA a través del Programa de doctorado en Psicología social y aplicada a los contextos organizacional y político-jurídico de la Universidad de Santiago de Compostela.

Para el caso de los estudiantes que precisen complementos de formación, la Comisión Académica evaluará de manera individualizada cada caso particular. Se considerará la posibilidad de exigirles complementos de formación (máximo hasta 15 ECTS).

#### **Requisitos de acceso específicos del Programa**

Es requisito obligatorio para la admisión en el programa de doctorado la presentación de un informe por parte del candidato o candidata consistente en una carta de referencia de un profesor o profesora del programa que:

- a) Avale la potencial viabilidad de la futura tesis en el marco de una línea de investigación del programa a la que se vincule
- b) Señale su disposición para ejercer como persona directora en caso de cumplir los requisitos necesarios para ello.

#### **Criterios de admisión del Programa de doctorado**

Para el caso de que el número de solicitudes que cumplan con los requisitos anteriores sea mayor que el número de plazas disponibles, la Comisión Académica valorará las candidaturas aplicando los siguientes criterios:

- Expediente académico: 40%. Determinado por las calificaciones obtenidas en el grado y máster (o DEA, suficiencia investigadora o equivalente). La CAPD podrá requerir una certificación académica.
- Conocimiento de lengua inglesa: 5%. En caso de ser requerida por la CAPD, el nivel de inglés se acreditará con la correspondiente certificación oficial de las incluidas en el listado de acreditaciones reconocidas por el Centro de Lenguas Modernas (CLM) de la USC para los distintos niveles del Marco Común Europeo: <https://www.usc.gal/es/servizos/clm/acreditacion/index.html>.
- Currículo: 5%. La formación académica que presente, los cursos realizados, etc. Las personas candidatas deberán presentar documentación justificativa en caso de que sea requerida por la CAPD.
- Experiencia profesional: 5%. La experiencia profesional se acreditará a través de documentación justificativa (certificación vida laboral, copia de contratos, copia de contratos, becas, etc) en caso de que sea requerida por la CAPD.
- Experiencia investigadora: 15%. En este apartado se valorarán publicaciones, comunicaciones a congresos y otras contribuciones científicas y su adecuación a las líneas de investigación del programa de doctorado. Las personas candidatas deberán presentar documentación justificativa en caso de ser requerida por la CAPD.
- Entrevista: 30%. En este apartado se valorarán motivación y aptitud, capacidad de comunicación, es decir competencias transversales para la investigación.

Se aplicarán los mismos criterios para admitir a todas las personas candidatas independientemente de que su dedicación sea a tiempo completo o parcial.

#### **Documentación a presentar para la valoración de admisión y méritos por la CAPD**

Los candidatos deberán presentar a la Comisión Académica los siguientes documentos:

- La carta de referencia de un profesor del programa (avalando la futura tesis en el marco de una línea de investigación, así como la aceptación de dirigirla).
- Un curriculum vitae (CV).
- Una dirección de contacto (correo electrónico y teléfono) para el caso de necesidad de aclaración o justificación adicional de algún apartado del CV.

#### **Procedimiento de Admisión de la USC**

1. Los estudiantes que reúnan los requisitos de acceso y admisión podrán solicitar la admisión en el Programa, para lo cual se establecerá un plazo de preinscripción. Dicha solicitud se presentará en el lugar que señale la convocatoria.

2. Finalizado este plazo, la USC publicará en su Tablón de Anuncios Electrónico la relación provisional de estudiantes admitidos, con su correspondiente lista de la espera, de acuerdo con los criterios de selección establecidos por el Programa.

3. Los aspirantes no admitidos podrán presentar una reclamación en el plazo y forma establecidos en la correspondiente convocatoria. Transcurrido el plazo de reclamaciones y resueltas estas, se remitirá la relación definitiva de estudiantes admitidos al órgano de gestión de alumnos correspondiente, a efectos de poder formalizar su matrícula en el plazo que se señale. De no formalizar su matrícula, el o la solicitante decaerá en sus derechos.

La información completa sobre el proceso de acceso y admisión a los estudios de doctorado se encuentra en la página: <https://www.usc.gal/es/admision/doutoramento/matricula>

#### **Matrícula- Procedimiento**

El estudiante que inicie estudios en un programa de doctorado deberá formalizar la matrícula de tutela académica, y en su caso, de los complementos de formación acordados por la CAPD correspondiente en el proceso de admisión en los plazos y en las condiciones que se establezcan en la convocatoria general de matrícula.

Una vez matriculado, el estudiante deberá acreditar documentalmente la titulación de acceso indicada en la solicitud de admisión, mediante certificación oficial original o compulsada por el organismo expedidor; excepto aquellos y aquellas que habían indicado titulaciones de acceso al doctorado obtenidas en esta Universidad.

La matrícula se considerará definitiva una vez comprobado que se reúnen los requisitos de acceso y la veracidad de los documentos declarados. Cualquier omisión o falsedad en la declaración de los datos de la titulación de acceso o del expediente académico que induzca a hacer una valoración de expediente incorrecta podrá dar lugar a la anulación de la matrícula

Las personas doctorandas admitidas en un programa de doctorado deberán renovar la matrícula de tutela académica cada curso académico en los plazos y en las condiciones que se establezcan en la convocatoria general de matrícula, hasta la presentación y defensa de la tesis. En caso de que una persona doctoranda no realice la matrícula anual en un curso académico causará baja definitiva en el programa.

Una persona doctoranda podrá solicitar dedicación a tiempo parcial acreditando documentalmente alguna de las circunstancias establecidas en el artículo 18 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC.

### 3.3 ESTUDIANTES

<b>Nº total de estudiantes estimados que se matricularán:</b>	Indicar la media de los último 5 años=6
---	---

<b>Nº total de estudiantes previstos de otros países:</b>	Indicar la media de los último 5 años= 4
---	--

### 3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

La CAPD del programa de doctorado evaluará de forma individualizada a las personas candidatas. A aquellas con perfiles que no se ajusten a los indicados para el acceso directo al programa de doctorado se les propondrá unos complementos de formación específicos adecuados a su perfil. Los complementos de formación que deberán cursar se establecerán en función de la formación previa del estudiante y serán tales que le permitan alcanzar las competencias necesarias para el buen desarrollo de su tesis doctoral dentro del programa de doctorado.

Estas competencias se adquirirán cursando materias, hasta un máximo de 15 créditos ECTS, del Grado de Psicología, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Criminología, u otras titulaciones a criterio de la CAPD. Estos complementos deberán superarse en el periodo inicial de desarrollo de la tesis, en un plazo máximo de un curso académico a contar desde que la persona doctoranda pueda realizar la matrícula en dichos complementos. A efectos de precios públicos y de concesión de becas y ayudas al estudio tienen la consideración de formación de nivel de doctorado.

## 4.ACTIVIDADES FORMATIVAS

**ACTIVIDAD 1:** *Manejo avanzado del Manual de Publicaciones de la American Psychological Association*

**Nº DE HORAS:** 15

**CARÁCTER:** OBL/OPT: Optativa

### DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN

**Breve descripción de contenidos:** El objetivo principal es que el doctorando adquiera un dominio completo del Manual de Publicaciones de la APA, requisito imprescindible para cumplir con la normas de publicación de la mayoría de las revistas científicas del área. El contenido de la actividad se ajustará al índice temático del Manual. Metodología será mediante casos prácticos.

**Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando:** Primer semestre

**Resultados del aprendizaje:** Demostrar competencias adquiridas a través de tarea práctica.

**Competencias a adquirir:** CB4, CB5, CP4, CP5, CP6

**Lengua/s en la que se impartirá:** Español

**Tipo de actividad:** Específica del Programa

<b>PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>	
Control de asistencia y aprovechamiento de la acción formativa a través del logro de objetivos y metas específicas.	
<b>ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>	
<i>ACTIVIDAD 2: Curso de estilo para la redacción de tesis, artículos y otros sistemas de difusión de los resultados de la investigación</i>	
<b>Nº DE HORAS: 20</b>	<b>CARÁCTER: OBL/OPT:</b> Optativa
<b>DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN</b>	
<p><b>Breve descripción de contenidos:</b> El objetivo fundamental de esta actividad será formar a los doctorandos en las claves principales del estilo de redacción de documentos científicos, en especial el estilo de redacción en inglés. La metodología será mediante casos prácticos.</p> <p><b>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando:</b> segundo semestre</p> <p><b>Resultados del aprendizaje:</b> Demostrar competencias adquiridas a través de tarea práctica.</p> <p><b>Competencias a adquirir:</b> CB4, CB5, CP4, CP2, CP5, CP6</p> <p><b>Lengua/s en la que se impartirá:</b> Español</p> <p><b>Tipo de actividad:</b> Específica del Programa</p>	
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>	
Control de asistencia y aprovechamiento de la acción formativa a través del logro de objetivos y metas específicas.	
<b>ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>	
<i>ACTIVIDAD 3: Software estadístico avanzado</i>	
<b>Nº DE HORAS: 30</b>	<b>CARÁCTER: OBL/OPT:</b> Optativa
<b>DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN</b>	
<p><b>Breve descripción de contenidos:</b> Adquirir dominio y competencia en la utilización de software estadístico avanzado (no SPSS) que permita la realización de análisis estadísticos no incluidos en el SPSS y la aplicación de estimadores no convencionales. Entre otros programas de software, los doctorandos serán iniciados a los programas Matlab, R, Comprehensive Meta-analysis, Factor, Liserl, EQS, HLM y Atlas. La metodología será mediante actividades presenciales y casos prácticos.</p> <p><b>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando:</b> Primer y segundo semestre</p> <p><b>Resultados del aprendizaje:</b> Demostrar competencias adquiridas a través de tarea práctica.</p> <p><b>Competencias a adquirir:</b> CB1, CB2, CB3, CB4, CP3, CP4, CP5, CP6, OC1, OC2</p> <p><b>Lengua/s en la que se impartirá:</b> Español</p> <p><b>Tipo de actividad:</b> Específica del Programa</p>	
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>	
Control de asistencia y aprovechamiento de la acción formativa a través del logro de objetivos y metas específicas.	
<b>ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>	
<i>ACTIVIDAD 4: Búsqueda en bases de datos y otros sistemas de registro y de información científica</i>	
<b>Nº DE HORAS: 10</b>	<b>CARÁCTER: OBL/OPT:</b> Optativa
<b>DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN</b>	
<p><b>Breve descripción de contenidos:</b> El objetivo es que el alumno aprenda a buscar, analizar y recopilar información relevante para su investigación en diferentes bases de datos y sistemas de registro. Contenido: Bases de datos relevantes en psicología y ciencias de la conducta ( PsycINFO, WOK, Scielo, Dialnet, Aranzadi, Latindex, Scopus, Redalyc, etc). Sistemas de gestión de referencias bibliográficas (Refworks). La metodología consistirá en un seminario donde los estudiantes aprenderán el manejo de las diferentes bases de datos y herramientas.</p>	



<p><b>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando:</b> primer semestre</p> <p><b>Resultados del aprendizaje:</b> Demostrar competencias adquiridas a través de tarea práctica.</p> <p><b>Competencias a adquirir:</b> CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CP1, CP2, CP54, CP5, OC1, OC2</p> <p><b>Lengua/s en la que se impartirá:</b> Español</p> <p><b>Tipo de actividad:</b> Específica del Programa</p>	
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>	
Control de asistencia y aprovechamiento de la acción formativa a través del logro de objetivos y metas específicas.	
<b>ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>	
<b>ACTIVIDAD 5: <i>Presentación pública de los avances de la tesis</i></b>	
<b>Nº DE HORAS: 20</b>	<b>CARÁCTER: OBL/OPT:</b> Obligatoria
<b>DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN</b>	
<p><b>Breve descripción de contenidos:</b> El objetivo principal es que las personas doctorandas deberán realizar una presentación de sus avances de tesis en su segundo año de tutela académica antes de cumplir los 24 meses de este período ante una(s) comisión(es) designada(s) por la CAPD. Esta actividad permitirá a los estudiantes entrenar las habilidades necesarias para exponer los resultados de sus investigaciones en diferentes foros: presentaciones en congresos y jornadas, en seminarios así como la exposición pública de su tesis. Contenido: Habilidades básicas para hablar en público; Comunicación no verbal; Herramientas eficaces de apoyo a la presentación oral; Características específicas de las presentaciones orales en el contexto científico y académico. La actividad se llevará a cabo a través de una exposición ante la comisión designada por a CAPD del estado y avance en el que se encuentra su plan de investigación.</p> <p><b>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando:</b> a partir del inicio tercer semestre y antes de los 24 meses.</p> <p><b>Resultados del aprendizaje:</b> Demostrar competencias adquiridas a través de la exposición ante una comisión.</p> <p><b>Competencias a adquirir:</b> CB3, CB4, CB5, CB6, CP6</p> <p><b>Lengua/s en la que se impartirá:</b> Español</p> <p><b>Tipo de actividad:</b> Específica del Programa</p>	
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>	
Control de asistencia y aprovechamiento de la acción formativa a través del logro de objetivos y metas específicas.	
<b>ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>	
<b>ACTIVIDAD 6: <i>Seminarios de investigación</i></b>	
<b>Nº DE HORAS: 30</b>	<b>CARÁCTER: OBL/OPT:</b> Optativo
<b>DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN</b>	
<p><b>Breve descripción de contenidos:</b> El objetivo es el desarrollo de competencias de investigación a través de la asistencia y participación por parte del doctorado en diferentes seminarios. Dichos seminarios de investigación podrán consistir en la impartición de contenidos relevantes para la formación del doctorando por parte de investigadores de prestigio en el campo de estudio (de manera presencial o mediante el uso de nuevas tecnologías) o en la organización de talleres en las que los diferentes grupos de investigación que participan en el doctorado expongan sus investigaciones y trabajos recientes y cada uno de los doctorandos informen al resto sobre los avances en su investigación.</p> <p><b>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando:</b> A lo largo d ellos tres años de formación doctoral.</p> <p><b>Resultados del aprendizaje:</b> Demostrar conocimiento adquirido a través de ejercicios</p> <p><b>Competencias a adquirir:</b> CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CP1, CP2, CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, OC1, OC2</p> <p><b>Lengua/s en la que se impartirá:</b> Español</p> <p><b>Tipo de actividad:</b> Específica del Programa</p>	

<b>PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>	
Control de asistencia y aprovechamiento de la acción formativa a través del logro de objetivos y metas específicas.	
<b>ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>	
<b>ACTIVIDAD 7: <i>Ética y deontología para la investigación científica</i></b>	
<b>Nº DE HORAS: 10</b>	<b>CARÁCTER: OBL/OPT: Optativa</b>
<b>DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN</b>	
<p><b>Breve descripción de contenidos:</b> El objetivo de esta actividad es que los estudiantes conozcan e interioricen las cuestiones éticas asociadas a la investigación científica en general y a las ciencias de la conducta y las organizaciones en particular. Contenido: El papel de la ética en la investigación científica; Principios éticos que deben guiar la investigación en las ciencias de la conducta; Normativas vigentes en los ámbitos organizacionales y jurídico-forenses. Se realizará un seminario que consistirá en la exposición teórica del ponente y la realización de casos prácticos y discusión de diferentes situaciones y cuestiones éticas que se pueden plantear en cada ámbito de estudio.</p> <p><b>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando:</b> durante todo el periodo de elaboración de la tesis.</p> <p><b>Resultados del aprendizaje:</b> Reflexión sobre supuestos de ética y deontología.</p> <p><b>Competencias a adquirir:</b> CB2, CB6, CP1, CP2, CP5, CP6, OP1, OP2</p> <p><b>Lengua/s en la que se impartirá:</b> Español</p> <p><b>Tipo de actividad:</b> Específica del Programa</p>	
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>	
Control de asistencia y aprovechamiento de la acción formativa a través del logro de objetivos y metas específicas.	
<b>ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>	
<b>ACTIVIDAD 8: <i>Desarrollo de Planes Individuales de Carrera</i></b>	
<b>Nº DE HORAS: 20</b>	<b>CARÁCTER: OBL/OPT: Optativa</b>
<b>DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN</b>	
<p><b>Breve descripción de contenidos:</b> El objetivo fundamental de la elaboración del Plan Individual de carrera mediante el que cada doctorando pueda contar al comienzo de cada semestre con la planificación de sus actividades y los criterios de evaluación de las metas establecidas. El contenido del plan se fijará mediante sesiones de feedback entre el doctorando y su tutor. Al final de cada semestre existirá un entrevista de evaluación del desempeño.</p> <p><b>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando:</b> al inicio de cada semestre</p> <p><b>Resultados del aprendizaje:</b> Presentaciones de plan</p> <p><b>Competencias a adquirir:</b> OP1, OP2, OP3, OP4, OP5, OP6, CB1, CB2, CB4, OC1</p> <p><b>Lengua/s en la que se impartirá:</b> Español</p> <p><b>Tipo de actividad:</b> Específica del Programa</p>	
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>	
Control de asistencia y aprovechamiento de la acción formativa a través del logro de objetivos y metas específicas.	
<b>ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>	
<b>ACTIVIDAD 9: <i>Participación en Congresos, Conferencias y Jornadas nacionales e internacionales.</i></b>	
<b>Nº DE HORAS: Mínimo 8 contribuciones</b>	<b>CARÁCTER: OBL/OPT: Obligatoria</b>
<b>DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN</b>	
<p><b>Breve descripción de contenidos:</b> Se solicitará a los doctorandos que al final de su etapa de formación cuenten con al menos 8 participaciones en congresos o jornadas científicas. Esta actividad tiene dos</p>	

<p>objetivos fundamentales: (a) que el doctorando difunda los resultados de la investigaciones en las que participa y (b) que pueda poner en práctica las habilidades y desarrollar las competencias adquiridas en las actividades 5 y 8 particularmente.</p> <p><b>Planificación temporal a lo largo de la formación investigadora del doctorando:</b> desde el inicio del tercer semestre.</p> <p><b>Resultados del aprendizaje:</b> Presentaciones en congresos o eventos científicos</p> <p><b>Competencias a adquirir:</b> CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CB6, CP1, CP2, CP3, CP4, CP5, CP6, OC1, OC2</p> <p><b>Lengua/s en la que se impartirá:</b> La lengua propia del congreso al que se asista.</p> <p><b>Tipo de actividad:</b> Específica del Programa</p>	
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>	
Certificado de participación en el evento científico	
<b>ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>	
<b>ACTIVIDAD Estancias de investigación en centros nacionales o internacionales</b>	
<b>Nº DE HORAS: 3 meses (mínimo)</b>	<b>CARÁCTER: OBL/OPT: Optativa</b>
<b>DESCRIPCIÓN: DETALLES Y PLANIFICACIÓN</b>	
<p>Las estancias en centros de investigación/instituciones formativas tanto nacionales como extranjeras suponen una parte de la formación de especial importancia para las personas doctorandas, especialmente, a partir del segundo año de la elaboración de la tesis doctoral. Es una forma idónea para conocer el ámbito académico exterior y darse a conocer en el mismo. La persona doctoranda se beneficiará al experimentar cómo se trabaja en otros centros o instituciones de investigación, a verse a sí mismo en contextos desconocidos y de cierto prestigio a nivel nacional o internacional. De este modo, esta actividad tiene dos objetivos fundamentales: (a) que el doctorando conozca las particularidades de los centros de investigación extranjeros y la investigación que en ellos se realiza que se sea relevante para su formación científica personal y (b) que la estancia permita cumplir con el requisito temporal necesario para alcanzar el doctorado internacional.</p> <p>El contenido de las tareas a realizar durante la estancia se fijará mediante acuerdo entre el doctorando, su tutor y el investigador responsable del centro receptor, con antelación a la visita del doctorando. La metodología será activa mediante la participación del doctorando en los trabajos de investigación del centro receptor y la realización de las actividades propias de su tesis doctoral (p. ej., experimentos, estudios empíricos, redacción de capítulos, redacción de artículos y presentaciones a congresos, realización de análisis estadísticos y discusión de los resultados).</p> <p>Desde la CAPD y la dirección de tesis se colaborará con persona doctoranda en la búsqueda de destinos en consonancia con el trabajo de tesis realizado, a través de las colaboraciones del programa o de sus grupos de investigación.</p>	
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTROL</b>	
<p>Las personas directoras de la tesis sugerirán al doctorando o doctoranda destinos apropiados para realizar las estancias de investigación. Una vez que tenga la aceptación del centro receptor, la persona doctoranda ha de remitir a la CAPD un escrito solicitando la autorización de la estancia, firmado por el o la solicitante y sus directores. En este escrito hará constar un plan de trabajo en la institución receptora y el interés de la estancia. Tendrá que venir acompañado de la evidencia de aceptación. Las estancias de investigación tienen que estar autorizadas por la CAPD.</p> <p>Una vez realizada la estancia se entregará a la CAPD una memoria con el trabajo realizado, y se subirá en el documento de actividades de la persona doctoranda el certificado de su realización por parte de la institución receptora en el que debe figurar la duración de la estancia y las fechas. Será la CAPD quien reconozca esa estancia como actividad de formación. No se considerará como actividad de formación ninguna estancia que no haya sido autorizada previamente por la CAPD.</p>	
<b>ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>	
No procede	

## 5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

### 5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Los **mecanismos de supervisión** de las tesis se ajustan a lo establecido en:

- El Artículo 11. Supervisión y seguimiento del Doctorado del RD.99/2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
- El Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC.
- El Reglamento de régimen Interno de la Escuela de doctorad Internacional de la USC (EDIUS).
- El código de Buenas Prácticas de la EDIUS.

La normativa al respecto está disponible en <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/recompilacion-normativa>.

La supervisión de la tesis se realizará por parte de:

#### **a) Personas tutoras del doctorando o doctoranda**

En el proceso de admisión definitiva de un doctorando o doctoranda, la CAPD designará a la persona tutora de tesis, a quien le corresponderá velar por la interacción entre la persona doctoranda con la CAPD y, conjuntamente, en su caso, con la persona que ejerza la dirección de la tesis. Puede ser persona tutora de tesis el profesorado del programa de doctorado con experiencia investigadora acreditada y con vinculación con la USC de carácter permanente o, encontrarse en situación de excedencia temporal de la USC por estar acogido a programas de excelencia investigadora. El PDI sin vinculación permanente con la USC podrá ser asignado como persona tutora durante el tiempo que se mantenga su vinculación contractual con la USC.

La persona tutora es la responsable tanto de la idoneidad como de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora de la persona doctoranda a los principios de su programa de doctorado y, en su caso, de la EDIUS.

#### **b) Personas directoras de la tesis de doctorado**

En el momento de admisión en el Programa, la CAPD asignará a cada doctorando o doctoranda una persona directora de tesis especialista en la línea de investigación a la que se adscribe la persona doctoranda; de no ser posible, esta asignación se realizará en un plazo máximo de tres meses desde su matriculación. La persona directora de la tesis será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo, de la temática de la tesis y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando o doctoranda.

Podrá ejercer las funciones de dirección de la tesis cualquier persona doctora española o extranjera con experiencia investigadora acreditada, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios. Por experiencia investigadora acreditada se entiende el estar en posesión de, al menos, un sexenio período de actividad investigadora evaluado reconocido por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (en adelante CNEAI) en aplicación del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, o, en el caso de que no se esté en situación de poder acreditarlo por esta vía, contar con méritos suficientes de investigación equiparables que garantizaran la evaluación positiva de un sexenio de actividad investigadora según lo establecido por la CNEAI para cada campo científico.

La tesis podrá tener más de una persona que ejerza la dirección cuando concurran razones de índole académica o de carácter interdisciplinar respecto a la temática de la investigación, o en el caso de los programas desarrollados en colaboración nacional o internacional que así lo justifiquen. El número máximo de personas que ejerzan la dirección será de tres (3) y una de ellas debe poder asumir la función de tutora o tutor de la tesis de doctorado. En todo caso, el número máximo de directores a asignar por la CAPD sin la autorización de la EDIUS será de dos (2).

Las personas doctoras españolas o extranjeras que no cuenten con experiencia investigadora acreditada podrán dirigir tesis doctorales siempre que en la dirección también participe una profesora o profesor/investigadora o investigador con experiencia investigadora acreditada y cumplan con los

criterios mínimo de investigación recogidos en el artículo 26 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC.

La USC habilitará un registro de directores/as de tesis, que incluirá a aquellas personas investigadoras que podrán ejercer la dirección o codirección de tesis de la USC

Finalmente, el Código de Buenas Prácticas en la Investigación de la Universidad y el Código de Buenas Prácticas de la EDIUS incluye las directrices aplicables a la dirección de tesis de doctorado en consonancia con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de doctorado de la USC.

**c) Perfil autorizado**

Uno de los profesores/investigadores que sea persona tutora o directora de la tesis será el encargado de trasladar los informes de evaluación del doctorando o doctoranda a la plataforma informática de la USC diseñada a tal efecto. A esta persona se la designará como perfil autorizado por parte de la CAPD.

**d) Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD)**

La CAPD es el órgano responsable del diseño, ejecución, actualización, organización, calidad y coordinación del programa de doctorado, así como de seguimiento del avance de la investigación, formación y autorización del depósito de la tesis de cada estudiante de doctorado.

La composición de la CAPD, los requisitos para ser miembro y sus competencias se establecerán en el Reglamento Interno de EDIUS:

<https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/recompilacion-normativa>

Será competencia de la CAPD:

- Asignación del tutor y directores de tesis, atendiendo a la línea de investigación del programa de doctorado. En el caso de que un profesor o profesora del programa cumpla los requisitos para ser persona directora y tutora asumirá las dos funciones.
- Establecer las limitaciones respecto al número máximo de tesis de la USC que podrá dirigir de forma simultánea por parte del personal docente o personal investigador será determinado por la CAPD, no excediendo en ningún caso los límites que establezca el Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC.
- Modificar, oído el doctorando o doctoranda, el nombramiento de la persona tutora, directora de tesis o perfil autorizado en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurren razones justificadas.

**Compromiso de supervisión**

Las funciones de supervisión, tutela y seguimiento de las personas doctorandas se reflejarán en un documento denominado Compromiso Documental de Supervisión. Dicho Compromiso será firmado por las personas coordinadora del programa de doctorado, tutora, directora(s) y doctoranda. En el compromiso documental de supervisión se especificarán las condiciones de realización de la tesis, los derechos y deberes de la persona doctoranda, incluyendo los posibles derechos de propiedad intelectual y/o industrial derivados de la investigación, así como la aceptación del procedimiento de resolución de conflictos. Se incluirán también los deberes de la persona tutora y directora(s) de tesis.

**5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO**

Los mecanismos de seguimiento de la evolución del doctorando o doctoranda se ajustarán a lo establecido en el Artículo 11. Supervisión y seguimiento del Doctorado del RD.99/2011 por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. En la página web de la Escuela de Doctorado se detallan los mecanismos en la Universidad de Santiago de Compostela y, en concreto, los referentes al Plan de investigación, al Plan de formación, al documento de actividades y a su evaluación anual por la Comisión Académica del programa.

El plan de investigación, el plan de formación, el registro y validación de las actividades formativas y el informe anual se gestionan mediante las aplicaciones informáticas destinadas a tal efecto. La

evaluación se realiza por parte de la CAPD tras un informe previo del perfil autorizado.

#### **Plan de Investigación y plan de formación**

En su primer curso académico, las personas doctorandas deberán presentar el plan de investigación y el plan de formación antes de seis (6) meses naturales desde la fecha de su matrícula y, en todo caso, antes de finalizar el primer curso académico.

El *plan de investigación* proporcionará la información relativa a la investigación que llevará a cabo la doctoranda o doctorando, incluyendo la metodología que empleará y los objetivos a alcanzar, además de los medios y la planificación temporal para hacerlo. El idioma en el que se redacte el plan de investigación deberá corresponderse con el idioma de redacción de la tesis.

El *plan de formación* de la persona doctoranda contendrá una previsión de las distintas actividades formativas que se desarrollarán durante la tesis doctoral para complementar la formación académica, en términos de conocimiento, competencias y habilidades, tanto transversales como específicas, así como la formación investigadora. Como mínimo, el plan de formación deberá contener aquellas actividades de formación de carácter obligatorio establecidas por parte del programa de doctorado en su memoria.

La no presentación por la persona doctoranda del plan de investigación y el plan de formación en el plazo marcado por la Universidad supondrá su baja en el programa de doctorado.

El plan de investigación y el plan de formación se podrán modificar y mejorar a lo largo de la permanencia de la persona doctoranda en el programa mediante la presentación de nuevos planes.

En el caso de rechazo del plan de investigación y/o del plan de formación por la CAPD, que será debidamente motivado, la persona doctoranda deberá presentar un nuevo plan de investigación y/o de formación en el plazo marcado por la CAPD, que no podrá exceder de los tres (3) meses desde la fecha de rechazo del plan inicial por la misma. La no presentación o una segunda valoración negativa por parte de la CAPD supondrá el rechazo definitivo del plan de investigación y/o del plan de formación y, por tanto, la baja definitiva del doctorando o doctoranda en el programa de doctorado.

#### **Documento de Actividades de la persona doctoranda**

El documento de actividades de la persona doctoranda es el registro individualizado y de control de todas las actividades relacionadas con su tesis y que realiza durante sus estudios de doctorado.

Una vez matriculada en el Programa, este documento se materializará en la plataforma informática para cada persona doctoranda para los efectos de registro de su actividad de doctorado.

Entre las actividades del doctorando o doctoranda y el control de estas hay que destacar:

- Cursos de formación.
- Publicaciones en revistas nacionales o internacionales.
- Movilidades/estancias de investigación/formación.
- Otras actividades relacionadas con el trabajo de la tesis (organización de congresos/seminarios, etc).
- Asistencia a congresos y jornadas científicas nacionales o internacionales.

#### **Evaluación anual**

Anualmente, la CAPD evaluará el progreso de cada persona doctoranda en cuanto al plan de investigación y el plan de formación, así como de las actividades registradas en ese curso académico.

En el caso de una evaluación anual negativa, que estará debidamente motivada mediante informe de la CAPD, la persona doctoranda deberá ser reevaluada, según el plazo fijado por la Universidad y nunca excediendo los seis meses desde la anterior evaluación, para demostrar la corrección de las carencias señaladas previamente por la CAPD. Dos evaluaciones negativas consecutivas, mediante informes debidamente motivados, y previa audiencia a la interesada o interesado, supondrán la baja definitiva de la persona doctoranda en el programa. Frente a la evaluación negativa, el doctorando o doctoranda podrá solicitar una revisión razonada a la CAPD dentro de los plazos establecidos por la USC. En caso de rechazo de su reclamación, puede presentar un recurso ante el Rector o Rectora.

### **Otros mecanismos de seguimiento**

El programa de doctorado establece como mecanismo adicional de supervisión y seguimiento de sus doctorandos y doctorandas la realización de una presentación de sus avances de tesis en su segundo año de tutela académica antes de cumplir los 24 meses de este período ante una(s) comisión(es) designada(s) por la CAPD, que estará formada entre tres (3) y cinco (5) profesores del programa de doctorado especialistas con la temática de la tesis o, en su defecto, de la línea de investigación en la que se enmarca la tesis doctoral. Esta comisión emitirá un informe que recogerá los fortalezas y debilidades del trabajo de tesis realizado hasta el momento, junto con los aspectos de obligado cumplimiento y recomendaciones para la mejora. En caso de informe negativo, la personas doctoranda deberá realizar una nueva presentación en los doce (12) meses posteriores en la que deberá indicar cómo ha implementado las obligaciones y recomendaciones indicadas y las mejoras que se han producido en su trabajo de tesis.

### **Resolución de conflictos**

El Sistema de Garantía de Calidad institucional y el Sistema de Garantía de calidad de la EDIUS disponen de un proceso para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones que está a disposición de los distintos colectivos de la Comunidad Universitaria, que canaliza y da respuesta a las incidencias relativas al funcionamiento de los servicios docentes, administrativos y de apoyo de la USC.

Así, las controversias que surjan en relación con los agentes implicados en el desarrollo del programa o la tesis de doctorado serán presentadas por las interesadas e interesados ante la CAPD del programa de doctorado o ante la EDIUS, dependiendo de quien tenga en primera instancia la competencia sobre la que se refiere la queja o reclamación.

Los acuerdos de los órganos colegiados de la EDIUS serán ejecutados por la persona directora de la Escuela de Doctorado, y los acuerdos de las CAPD lo serán por la persona coordinadora del programa de doctorado. Contra estas resoluciones se podrá presentar recurso conforme las disposiciones establecidas en los Estatutos de la Universidad, en particular, a través de la Oficina de Análisis de Reclamaciones (OAR) <http://www.usc.es/oar>, responsable de la gestión del proceso de reclamaciones y quejas en toda la USC. Dicho proceso está integrado dentro del Sistema de Gestión Académica del Área Académica, certificado por la ISO 9001 desde el año 2005. Además, la Oficina del Valedor de la comunidad universitaria recoge también sugerencias y quejas.

## **5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES**

La normativa para la presentación y lectura de tesis doctorales de la Universidad de Santiago de Compostela está recogida en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, en su modificación por el Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC y los procedimientos oficiales regulados para tal fin por la EDIUS están publicado en: <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/solicitud-defensa-tese>

### **Criterios de calidad de la tesis previos a su presentación.**

Los requisitos obligatorios que es necesario cumplir por el doctorando/a antes de la presentación de la tesis para solicitar la autorización de su defensa son los siguientes:

- Las actividades de carácter obligatorio establecidas en el programa (Actividad 5: Presentación pública de los avances de la tesis; Actividad 9: Participación en Congresos, Conferencias y Jornadas nacionales e internacionales).
- Una contribución científica elaborada por la persona doctoranda y derivada de la tesis que cuente con la aceptación definitiva o esté ya recogida en publicaciones de ámbito y prestigio nacional o internacional relevante en el ámbito de conocimiento de la tesis doctoral y siguiendo los criterios de la CNEAI para el campo científico de referencia. La aportación de la persona doctoranda en tal contribución científica debe ser sustancial, y en ella debe reflejar claramente su adscripción como doctorando de la USC. Además, el contenido de la publicación deberá ajustarse al proyecto de tesis recogido en su plan de investigación. La fecha de aceptación de la contribución deberá estar comprendida dentro del período en el que el doctorando haya estado matriculado en los estudios de doctorado.

No obstante, la CAPD podrá autorizar una tesis para su depósito y defensa sin que se haya derivado de ella todavía tal contribución científica, siempre que a juicio de los evaluadores externos y de la propia CAPD el trabajo presentado por la persona doctoranda sea de calidad y de que sus contenidos evidencien claramente la posibilidad de publicar una o más contribuciones científicas.

#### **Presentación a trámite de la tesis por la persona doctoranda**

Concluidos los estudios de doctorado, la persona doctoranda presentará el pdf de la tesis junto con la documentación establecida según la tipología de aquella o mención a la que opta, tal y como está recogido en los artículos 37 al 40 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC, disponible en el siguiente enlace: <https://www.usc.gal/es/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/recompilacion-normativa>

La tesis deberá ser autorizada por la persona tutora la directora o directoras de la tesis.

Además, la tesis deberá contar con un mínimo de dos informes emitidos por personas doctoras expertas en la materia, externas a la universidad, que podrán proponer aspectos de mejora. Dichos informes serán gestionados desde el programa de doctorado; en particular, la CAPD seleccionará el nombre de al menos dos especialistas en el campo de conocimiento de la tesis. Las personas expertas podrán formar parte del tribunal que evalúe la tesis. En función del contenido de dichos informes, la CAPD dará un plazo a la doctoranda o doctorando para responder a las observaciones y cambios a realizar y, en su caso, incluir las modificaciones pertinentes en la tesis doctoral tras un informe condicionado de la CAPD.

#### **Admisión a trámite de la tesis por la CAPD**

Una vez comprobado que se cumplió el plazo mínimo para la defensa, que la persona doctoranda ha superado las actividades formativas del programa y su tesis tiene los requisitos de calidad exigidos, la CAPD resolverá sobre la admisión a trámite de la tesis. Para ello, tomará en consideración las aportaciones de la tesis a su campo de conocimiento, así como la calidad de su redacción y presentación.

La CAPD comprobará si transcurrió el plazo mínimo para la defensa, si la persona doctoranda cuenta con la correspondiente evaluación anual positiva, su tesis cumple los requisitos de calidad mínimos exigibles y cuenta con los informes de los expertos externos, para lo cual dispondrá de un plazo máximo de dos (2) meses para la remisión a la EDIUS de su informe. Este informe podrá ser:

- Favorable. En este caso, se remitirá a la EDIUS el ejemplar de la tesis, la documentación asociada y una propuesta de ocho (8) miembros para conformar el tribunal de la tesis.
- Condicionado, a la necesidad de correcciones menores de la tesis, con indicación del plazo fijado a la doctoranda o doctorando para la presentación de lo requerido, que no podrá exceder de tres (3) meses. En el caso de informe condicionado, la no presentación por la persona doctoranda de las modificaciones requeridas en el plazo marcado por la CAPD implicará de forma automática el informe desfavorable de esta. En el caso de que se presenten las modificaciones o correcciones de la tesis en plazo, la CAPD dispondrá, desde la fecha de presentación de lo requerido, de un plazo máximo de un mes para la remisión a la EDIUS del informe, en este caso favorable o desfavorable.
- Desfavorable, que deberá estar suficientemente motivado académicamente. Este informe desfavorable se notificará a la EDIUS, a la persona doctoranda y a las que ejercen la dirección de tesis. La persona doctoranda podrá presentar alegaciones ante la Comisión Ejecutiva de la EDIUS.

#### **Exposición pública**

Una vez recibida toda la documentación de la tesis y, comprobado por la EDIUS que el expediente está completo y correcto, se abrirá un período de exposición pública de diez (10) días hábiles en período lectivo, garantizando la máxima difusión institucional para que cualquiera persona doctora pueda examinar la tesis y dirigirla por escrito las consideraciones que estime oportunas a la EDIUS

#### **Autorización de la defensa de la tesis por la EDIUS**

Finalizado el período de exposición pública, la EDIUS autorizará o no la defensa de la tesis tras su valoración, teniendo en cuenta el informe de la CAPD y las alegaciones recibidas, en su caso, y sin perjuicio de convocar o solicitar informe a la persona doctorando/a, a la(s) persona(s) que dirige(n) la



tesis o a la CAPD, o contar con el asesoramiento de otras doctoras o doctores especialistas en la materia.

En el caso de que se detecte la necesidad de enmiendas menores de la tesis, se notificará a la persona doctoranda y los directores y directoras de la tesis, indicando los defectos que se deberán corregir en aquella antes de proceder a una nueva evaluación por la Comisión Ejecutiva.

En el caso en que se deniegue la autorización, la resolución será motivada indicando los defectos que se deberán corregir en la tesis antes de proceder a una nueva solicitud de defensa y se comunicará a la persona doctoranda, al director/a o directores de tesis y a la CAPD. Frente al acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la EDIUS que deniegue la autorización, la persona doctoranda podrá presentar alegaciones ante el Rector o Rectora.

En el caso de autorización de la defensa de la tesis, se procederá al nombramiento de los miembros del tribunal en los términos establecidos en el Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC y a la comunicación de dicha designación. Una vez nombrado el tribunal con sus miembros titulares y suplentes, se comunicará a la CAPD y, al mismo tiempo, se le notificará a cada uno de los miembros del tribunal su designación y se les remitirá un ejemplar de la tesis en formato PDF y toda la documentación necesaria para el acto de defensa de tesis por medios electrónicos.

#### **Tribunal de la tesis**

El tribunal estará compuesto por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, uno por cada titular. Todos los miembros que integren el tribunal deberán estar en posesión del título de doctor o doctora, contar con experiencia investigadora acreditada y ser expertos en la temática de la tesis doctoral.

La composición del tribunal está regulada en el artículo 42 del Reglamento de Estudios de Doctorado de la USC.

#### **Acto de defensa pública de la tesis**

La persona secretaria del tribunal, y por orden de la presidencia de éste, convocará el acto de defensa de la tesis con una antelación mínima de siete (7) días naturales, indicando el día, el lugar y la hora, haciendo la USC la publicidad pertinente. La defensa de la tesis se deberá realizar en una sesión pública durante el período lectivo del calendario académico en un centro de la USC. El acto de defensa de la tesis podrá ser presencial o telemático.

Una vez autorizada la defensa pública de la tesis por la EDIUS, la persona doctoranda deberá efectuar el pago de los precios de los derechos de examen del grado de doctor o doctora correspondiente en el servicio administrativo competente.

La defensa de la tesis tendrá lugar en un plazo máximo de tres (3) meses a contar desde el día siguiente al de su autorización por la EDIUS, excepto causas debidamente justificadas no imputables a la persona doctoranda, y previa autorización de la EDIUS. De superarse este plazo, deberán reiniciarse los trámites para la autorización de la defensa de la tesis por la EDIUS.

El acto de defensa pública de la tesis de doctorado consistirá en la exposición oral por la persona doctoranda del trabajo realizado, la metodología, el contenido y las conclusiones de su tesis, haciendo especial mención de sus aportaciones originales. En el acto de defensa de la tesis, los miembros del tribunal deberán expresar su opinión sobre aquella y podrán formular cuantas cuestiones y objeciones consideren oportunas, a las cuales la doctoranda o doctorando deberá responder. Las personas doctoras presentes en el acto podrán formular cuestiones y objeciones y el doctorando o doctoranda responder, todo ello en el momento y forma que señale la persona que ejerza la presidencia del tribunal.

#### **Calificación de la tesis doctoral**

Concluido el acto de defensa de la tesis, el tribunal emitirá un informe sobre esta y expresará la calificación global concedida de acuerdo con la siguiente escala: no apto, aprobado, notable y sobresaliente. La presidencia del tribunal comunicará, en sesión pública, la calificación.

La persona secretaria del tribunal levantará acta de colación del título de doctor o doctora, que incluirá información relativa al desarrollo del acto de defensa de la tesis y la expresión de la calificación alcanzada. Si se optara a la mención de *doctorado internacional*, la persona secretaria del tribunal incluirá en el acta de colación del título la certificación de que cumple los requisitos exigidos.

El tribunal podrá proponer que la tesis obtenga la mención de *cum laude* si la calificación global es de sobresaliente y si se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad. La concesión final de

la dicha mención se realizará en sesión diferente de la correspondiente a la de defensa de la tesis de doctorado.

La persona secretaria del tribunal, o miembro del tribunal en quien delegue, será responsable de la custodia de la documentación correspondiente a la defensa de la tesis de doctorado y deberá remitirla debidamente cubierta al Servicio de Gestión Académica (SGA) en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles posteriores a la defensa de la tesis para su archivo y documentación. Cualquier otra situación será regulada por instrucción de la Secretaría General.

#### **Archivo de la tesis doctoral**

Concluido el procedimiento para la obtención del título de doctor o doctora la USC, a través del servicio competente, se ocupará del archivo de la tesis de doctorado en formato electrónico y en acceso abierto en un repositorio institucional Minerva y remitirá, en formato electrónico, un ejemplar de la tesis así como toda la información complementaria que fuera necesaria, al ministerio competente en la materia a los efectos oportunos.

Cuando se trate de tesis con protección de datos (derechos a los que se refiere el artículo 36 del Reglamento de estudios de doctorado) se habilitarán los procedimientos que garanticen su cumplimiento de aquellos se habilitarán mediante acuerdo del Comité de Dirección de la EDIUS.

#### **Procedimiento específico para Tesis con protección de derechos**

Se entiende por tesis con protección de derechos aquella que se deriva de la participación de empresas en el proyecto de investigación, en la que existan convenios de confidencialidad con empresas, y aquella que pueda posibilitar la generación de derechos de propiedad industrial, por ejemplo, en forma de patentes, que recaigan sobre el contenido y los resultados de la tesis.

En estos casos, previa solicitud formal por parte de la persona doctoranda y con el aval de las personas que tutorizan y dirigen la tesis, procede firmar un compromiso de confidencialidad y custodia que garantice la no difusión de dichos contenidos. Este compromiso será informado por la CAPD del programa y aprobado por la EDIUS. Además, todas las personas que participen en el proceso de evaluación de la tesis deberán también firmar el compromiso de confidencialidad: personas que ejerzan la tutorización y la dirección de la tesis, miembros de la Comisión Ejecutiva de la EDIUS especialistas en el campo de conocimiento de la tesis y miembros del tribunal.

Este tipo de tesis estará sometida a una *garantía formal*: a) Contará con una versión reducida, de la cual se eliminarán los contenidos afectados por el deber de no difundir o por el deber de secreto o confidencialidad, y con una versión completa, que quedará archivada en la EDIUS bajo compromiso de estricta confidencialidad; b) La versión reducida de la tesis doctoral, que coincidirá con el contenido de la exposición del doctorando en el acto de defensa pública de la tesis, será la que se deposite para su consulta por parte de la comunidad científica doctoral. En el caso de que algún miembro de la CAPD solicite el acceso a la versión completa de la tesis, deberá firmar el consiguiente acuerdo de confidencialidad, c) Si el tribunal desea formular cuestiones a la persona doctoranda sobre los contenidos protegidos, lo hará en una sesión privada, con carácter previo o posterior a la defensa pública.

Una vez aprobada la tesis, la versión reducida será la que se publique en el repositorio institucional. Realizadas las oportunas protecciones o vencido el plazo de confidencialidad, se procederá a la sustitución de dicha versión por la completa.

## 6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN	
<b>Líneas de investigación:</b>	
NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Línea 01	Psicología del Trabajo y las Organizaciones, Recursos Humanos y Salud Ocupacional.
Línea 02	Psicología Jurídica y Forense.
Línea 03	Psicología del Consumidor y Usuario.
<b>Equipos de investigación:</b>	
Esta información se encuentra en el Anexo I de esta memoria. En él se enumeran y describen las líneas de investigación del programa. Se relaciona el profesorado adscrito a estas líneas con indicación de sus méritos y su vinculación con los distintos grupos de investigación.	
6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS	
<b>Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:</b>	
<b><u>Reconocimientos del PDI en el área de los estudios de doctorado</u></b> El mecanismo de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis está recogido en el Reglamento de Planificación Académica de la USC, texto consolidado aprobado por Consejo de Gobierno del 23/11/2023 y, en su caso, en las modificaciones que se realicen: <a href="https://www.usc.gal/gl/institucional/gobierno/area/normativa/organizacion-docente">https://www.usc.gal/gl/institucional/gobierno/area/normativa/organizacion-docente</a>  La actividad investigadora por las tutorizaciones y direcciones de tesis se reconoce en <i>horas docentes equivalentes</i> (HDE). Este mismo Reglamento contempla el reconocimiento de la actividad docente para actividades formativas de doctorado. Así, la Escuela de Doctorado Internacional dispondrá de un número de HDE que podrá asignar a el PDI que participa en actividades formativas de doctorado validadas por la Escuela.  <b><u>Plan de Formación y apoyo para las personas responsables de la supervisión de doctorandos.</u></b> Desde la EDIUS se proporciona formación específica al PDI orientada a la mejora en la labor de supervisión del doctorando, tanto desde un punto de vista humanístico y de interrelación, como desde un punto de vista académico y de gestión. Estas actividades están englobadas en el Plan de formación de la Escuela. <a href="https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/formacion/profesorado">https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/formacion/profesorado</a>  A nivel institucional, la USC cuenta con un Programa de Formación e Innovación Docente (PFID) que tiene como finalidad principal establecer un marco de formación que permita adquirir y mejorar las competencias docentes, investigadoras y de gestión necesarias para el ejercicio profesional en la universidad. <a href="https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/gestionpersoal/formacion/PFID">https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/gestionpersoal/formacion/PFID</a>	

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El programa de doctorado para su adecuado funcionamiento y desarrollo cuenta con los recursos, materiales y servicios de la EDIUS, de los servicios generales de la USC, de las facultades, escuelas o centros donde el doctorando/a realice sus actividades y de los grupos de investigación que participan en las distintas líneas del programa.

### **Recursos materiales y servicios de la EDIUS**

La EDIUS cuenta con recursos humanos y materiales propios que le permiten cumplir con sus objetivos así como con otros recursos de la USC:

A) Recursos materiales. En el Campus Vida de la USC en Santiago, dispone de un edificio administrativo situado en la Casa de los Catedráticos y en el Campus Terra en Lugo con un punto de apoyo en el Edificio CACTUS. Además de un aula de Formación en el Edificio CEA en el Parque de Vistalegre del campus de Santiago.

B) Recursos humanos. Cuenta con propio personal de administración y servicios. Las personas coordinadoras de los programas de doctorado también se apoyan en el personal de administración y servicios de los centros donde se realizan los estudios de doctorado en su campo.

Además de la infraestructura general de la USC, la EDIUS se vale de otros recursos materiales y humanos compartidos con diferentes servicios de gestión de la universidad, especialmente el Servicio de Gestión Académica (SGA) y el Servicio de Gestión y Programación de la Oferta Académica (SXOPRA); servicios relacionados con la internacionalización y la movilidad de los estudiantes como la Oficina de Movilidad; servicios relacionados con la calidad, especialmente el Área de Calidad y Mejora de Procedimientos (ACMP) y Servicios de apoyo a la docencia y la investigación, principalmente la Oficina de Investigación y Tecnología (OIT).

### **Recursos materiales y servicios de la USC**

#### **a. Biblioteca Universitaria**

Los estudiantes de doctorado tienen a su disposición todas las bibliotecas de los distintos centros de la USC, además de, la Biblioteca General de la Universidad, la Biblioteca Concepción Arenal (Campus Vida) y Biblioteca Intercentros (Campus Terra). Para una información completa sobre los fondos bibliográficos, préstamo, puestos en salas de lectura, búsqueda y reprografía de documentos y demás servicios en estas bibliotecas puede consultarse la página: <https://www.usc.gal/gl/servizos/area/biblioteca-universitaria>

Los fondos bibliográficos, en todas las bibliotecas, están divididos en libros para los estudiantes y libros de investigación. En las salas de lectura de la biblioteca están depositados los fondos en libre acceso para los estudiantes. El restante fondo bibliográfico está en depósito. En la hemeroteca pueden consultarse los números de los últimos años de los títulos de revistas que se reciben en papel. Además, a través de los ordenadores, pueden revisarse las revistas electrónicas y bases de datos. Con la creación del Consorcio de Bibliotecas de Galicia (BUGALICIA), desde 2004 se puede acceder a las revistas electrónicas a las que el Consorcio se suscribió relativas a las editoriales ACS, Elsevier, Wiley, Springer-Kluwer, Cambridge, IEEE, Nature, Oxford, Taylor, etc., lo que supone la posibilidad de acceso electrónico a un gran número de títulos de revistas de destacada importancia en los campos de interés de este Programa de Doctorado. Las Bibliotecas de todos los centros son puntos de acceso a las Bibliotecas Universitarias, desde donde se pueden consultar todas las bases de datos suscritas por las universidades y las de BUGALICIA (<http://www.bugalicia.org/>). En este sentido, cabe destacar las bases de datos de INSPEC-COMPENDEX, Medline, SciFinder Scholar, ISI Web of Science, ISI Citation Reports, ISI Current Contents, Scopus.

#### **b. Infraestructuras científicas**

La Red de Infraestructuras de Apoyo a la Investigación y al Desarrollo Tecnológico (RIAIDT) es la estructura organizativa, dependiente del Vicerrectorado de Investigación e Innovación, que integra las infraestructuras instrumentales de uso común que prestan servicios de apoyo a la investigación en la USC. El objetivo funcional de la RIAIDT (<https://www.usc.gal/es/RIAIDT>) es dotar de mayor unicidad y operatividad a los recursos de apoyo a la investigación de la USC.

#### **c. Información sobre becas y contratos**

La información relativa a las convocatorias generales de contratos o becas predoctorales del Ministerio o la Xunta de Galicia, y de bolsas de viaje y de estancia generales también de las universidades u otros organismos se puede consultar a través de la página web de la EDIUS en el apartado de "Convocatorias

y ayudas de doctorado”: <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/convocatorias-axudas>; en la sección de difusión de información de I+D+i del Vicerrectorado de Política Científica: <https://imaisd.usc.es/>; y en la sección de bolsas y ayudas de la Oficina de Información Universitaria: <https://www.usc.gal/gl/servizos/area/bolsas-axudas>

d. Orientación laboral y empleo

La USC a través de su servicio de orientación laboral y empleo, <https://www.usc.gal/es/servizos/area/orientacion-laboral-empleo> proporciona:

- Información sobre convocatorias de prácticas y empleo público, formación y noticias de interés relacionadas con la empleabilidad.
- Entrevistas de orientación laboral, en las que se ofrece el apoyo en la planificación de la carrera y la definición del proyecto profesional, información sobre el mercado laboral, bolsas de prácticas y herramientas para la búsqueda de empleo (redes sociales profesionales, CV, procesos de selección).

Este servicio cuenta con:

- Un proyecto de Mentoring, que tiene como objetivo iniciar al estudiantado universitario y titulados y tituladas recientes en un programa de apoyo individual para la toma de decisiones y la planificación de su futuro profesional. A las personas participantes les proporcionará el contacto con un profesional experimentado de su misma área profesional, que les ofrecerá asesoramiento, información y apoyo para que puedan identificar mejor sus fortalezas, definir su proyecto profesional y aprovechar las oportunidades de su entorno, con la finalidad de mejorar sus posibilidades de acceso al mundo laboral.
- Una plataforma de empleo que está dirigida tanto a los actuales estudiantes como a los egresados. La plataforma permite acceder a ofertas de trabajo, agenda de eventos, guías de recursos y consejos de interés para facilitar la inserción laboral de los titulados universitarios.

e. Apoyo a personas con necesidades específicas o discapacidad/Inclusión e participación social

Dentro del servicio de Inclusión e participación social, la USC tiene un área específica de medidas dirigidas a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo que tienen por objetivo conseguir que estos tengan garantizada la plena inclusión en la USC en igualdad de condiciones. Así como un programa de alojamiento para este colectivo, lo que supone un cupo reservado para estudiantes con discapacidad, contando además con cuartos adaptados en el Servicio Universitario de Residencias de la USC. <https://www.usc.gal/gl/servizos/area/inclusion-participacion-social>

**Recursos materiales y servicios del programa de doctorado**

El programa cuenta con los recursos propios de las facultades de Relaciones Laborales y de Psicología en los que se encuentran los grupos de investigación vinculados a las líneas del programa de doctorado y donde desarrollan su actividad las personas doctorandas. Ambos edificios están adecuadamente adaptados para el acceso de personas con discapacidad. La accesibilidad física a las aulas está garantizada en todo el edificio, ya que existen rampas, sistemas de subida mecánica de escaleras y ascensores para todas las plantas. Se cuenta con suficientes medios materiales y servicios disponibles, que forman parte de las instalaciones de estos centros.

Los medios y servicios disponibles son, en particular, los siguientes:

- a. **Aulas para docencia.** Las dos facultades cuentan con una amplia variedad de aulas de diferente tamaño en función de las necesidades, de acuerdo con el número de alumnos, que además están dotadas de todos los medios necesarios para la docencia (pizarra, pantalla, pupitres,...). Por otro lado, merece ser destacado en particular, que todas las aulas existentes disponen de la instalación de cañones de vídeo y pantallas necesarias para las presentaciones realizadas en ordenador (Powerpoint, p.e.) así como para cualquier otra necesidad docente (documentales, acceso a páginas web, etc.). Las aulas de las Facultades de Relaciones Laborales están dotadas de megafonía. Las Facultades ponen a disposición de todo el profesorado diversos elementos portátiles: retroproyectores, ordenadores portátiles y de sobremesa, cañones de vídeo, proyector de diapositivas. Las dos facultades cuentan en todas sus instalaciones con posibilidades de acceso a Internet por medio de la tecnología Wi-Fi (Wireless Ethernet Compatibility Alliance), que permite que cualquier alumno o docente pueda conectarse rápidamente, en cualquier momento y desde cualquier punto de las dos Facultades por conexión inalámbrica a Internet por medio de PCs o portátiles.

- b. **Aulas de informática.** Las dos facultades cuentan con una amplia variedad de aulas de informática de diferente tamaño en función de las necesidades docentes. Todas estas aulas están equipadas con suficientes ordenadores para el trabajo individual o en grupos muy reducidos, conexión a Internet, impresoras, así como de otro material complementario (pizarras, pantalla, cañón de vídeo,...). Existen aulas de informática para docencia y aula de informática de libre disposición por los alumnos.
- c. **Información sobre software instalado en las aulas de informática.** La Universidad de Santiago consta de un área de servicios especializada en la atención a usuarios en todo lo relacionado con el uso de material y equipo informático, incluyendo el software instalado en las aulas de informática, así como aquel otro disponible. Así mismo, las dos Facultades cuentan con personal técnico especializado en informática y que se halla disponible para cualquier consulta en las propias aulas de informática.
- d. **Otros espacios.** Las dos facultades cuentan con diversos espacios orientados a la impartición de conferencias, seminarios, lecturas de tesis, etc. (Salón de Grados, Sala de Juntas, Seminarios). Además, los centros disponen de varias salas de trabajo para estudiantes.
- e. **Recursos en red.** El Programa de Doctorado cuenta con un aula en el campus virtual donde los doctorandos dispondrán de información que le pueda resultar útil (información general del programa, sobre conferencias, jornadas, actividades formativas, enlaces de interés, material, bibliografía u otra documentación de interés). Además, se dispone de un sistema de enseñanza virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams.
- f. **Movilidad.** El programa de doctorado fomenta la realización de estancias de investigación, que permiten mejorar notablemente la formación tanto personal como científica de las personas doctorandas. En cuanto a los programas de estancias y bolsas de viaje disponibles, hemos de señalar que desde la EDIUS, así como de los servicios de apoyo a la investigación se difunde periódicamente la información sobre las convocatorias disponibles (plazos, requisitos, etc). Sin embargo, en muchos casos están destinadas a alumnos con beca predoctoral, y concretamente aquellos que se benefician de las convocatorias autonómicas, que incluyen financiación específica para *estancias de tres meses de duración en el extranjero*. En todo caso, los 3 grupos de investigación del programa de doctorado aportan con frecuencia recursos propios para la asistencia a congresos y difusión de resultados del alumnado en etapa de tesis. Para ello, además de los proyectos de convocatorias *Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación*, los grupos de investigación del programa cuentan con financiación recibida a través de los *Programas de Consolidación de la Xunta de Galicia* que reconocen la trayectoria de los grupos de investigación de potencial crecimiento o de referencia competitiva.

En resumen, los recursos económicos que financian este aspecto provienen de cuatro vías:

- i. Recursos propios de los grupos de investigación con cargo a sus contratos y proyectos de investigación.
- ii. Solicitud de ayudas en programas de movilidad para alumnos de doctorado.
- iii. Ayudas propias de la USC.
- iv. El programa de movilidad de las convocatorias de las becas/contratos predoctorales FPI, FPU y Xunta de Galicia.

Más información está disponible en la Oficina de Información Universitaria (OiU) en la sección de programas de movilidad y estudios en el extranjero: [http://www.usc.es/es/servizos/oiu/Bolsas\\_mobilidade.html](http://www.usc.es/es/servizos/oiu/Bolsas_mobilidade.html)

## 8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

### 8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

#### SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El marco de referencia lo establece el **Manual de Sistema de Garantía de Calidad de la USC y el Manual de procesos**

**Institucionales**, que alcanza a todas las titulaciones oficiales impartidas en ella y de las que es responsable de grado, máster y doctorado.  
<https://www.usc.gal/es/institucional/gobierno/area/calidad/calidad-docencia/sgcd>

A nivel institucional contempla, entre otros los siguientes procesos:

- *PI-03 Establecimiento y actualización de la oferta académica*, que tiene como objetivo establecer y actualizar la oferta académica de estudios oficiales de la da USC mediante el diseño, elaboración, verificación, acreditación, modificación, supresión y extinción de los programas formativos, adaptándose a las necesidades y expectativas de la sociedad y del mercado laboral
- *PI-07 Medición y mejora de los programas de estudio y de los centros*, con el objetivo de establecer la sistemática para medir y analizar los resultados alcanzados en cada uno de los procesos para la gestión y desarrollo de las enseñanzas que se contemplan en Sistema de Garantía de Calidad de los centros.

A un nivel más concreto circunscrito a los estudios de doctorado, la USC cuenta con el **Sistema de garantía interno de la calidad (SGIC) de la EDIUS y su Manual de procesos**.  
<https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/calidade/documentacion-sgc>, que alcanzan a todos los programas de doctorado impartidos en la USC.

EL SGIC de la EDIUS desarrolla la sistemática relativa a la supervisión y el seguimiento de las actividades doctorales y de su oferta general de programas de doctorado, en términos de los objetivos marcados por la USC, así como la supervisión y seguimiento de lo establecido en la memoria verificación de cada programa. Esto se realiza a través de los procesos recogidos el SIGC:

- PE-01 Planificación estratégica
- PE-02 Revisión y mejora
- PC-01 Análisis del perfil de ingreso y captación
- PC-02 Planificación de las enseñanzas
- PC-03 Apoyo a estudiantes
- PC-04 Desarrollo de las enseñanzas
- PC-05 Análisis de resultados y mejora de los programas
- PS-01 Gestión de los recursos humanos
- PS-02 Gestión de los recursos materiales y servicios
- PS-03 Gestión documental
- PS-04 Satisfacción, expectativas y necesidades
- PS-05 Gestión de las incidencias (SQR)
- PS-06 Información pública

La USC, además, cuenta con un Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos de cara a la coordinación y mejora de los procedimientos, así como, la responsable de recopilación de datos e indicadores.

#### **Responsables del Sistema de Garantía de Calidad**

Como responsable del Sistema de garantía de calidad la Escuela de Doctorado dispone de una Comisión de Calidad, órgano que participa en las tareas de planificación, desarrollo y seguimiento del SGIC de la Escuela, actuando además como medio para la difusión interna del sistema y de sus logros.

La composición, funcionamiento, estructura y competencias vienen descritas en el RRI de la EDIUS. A nivel de seguimiento del SIGC tiene como funciones:

- Realizar la implantación, el seguimiento y mejora del SGIC de los estudios de doctorado en la EDIUS.
- Elaborar la Política de Calidad de la EDIUS que deberá ser ratificada por el director/a.
- Elaborar la memoria de calidad de la EDIUS.
- Fomentar la realización y el seguimiento periódico del plan de mejora anual de la EDIUS.
- Estimular la participación de todos los colectivos implicados en el evaluación y mejora de la calidad de los programas de doctoramiento.

- Realizar el seguimiento de los resultados de la EDIUS.
- Elaborar el manual de buenas prácticas de la EDIUS.
- Informar la modificación de los procedimientos existentes de la EDIUS o la creación de otros nuevos.
- Proponer al equipo de dirección la información que debe ser pública.
- Revisar las nuevas propuestas de Programas, y las modificaciones y extensiones de la oferta actual.
- Informar favorablemente, o proponer modificaciones de ser el caso, de los informes de resultados o seguimiento y acreditación elaborados por las comisiones académicas de los programas de doctorado

La persona directora de la Escuela asume las funciones de Responsable de Calidad de la Escuela (RdCEDIUS). Teniendo en cuenta el gran número de programas de doctorado y sus particularidades, así como las diferentes áreas a que pertenecen, en el ámbito del SGIC de la EDIUS se contará con cuatro coordinadores de calidad, figura que será ejercida por los subdirectores o subdirector/as de la Escuela. Sus funciones serán las de apoyo al responsable de calidad EDIUS y a la Comisión de Calidad de la EDIUS.

Las funciones básicas del Responsable de Calidad de la EDIUS son:

- Coordinar el funcionamiento de la Comisión de Calidad de la EDIUS.
- Trasladar a la Comisión de calidad y a las comisiones académicas de los programas información sobre resultados de aprendizaje, inserción laboral, satisfacción de los grupos de interés, así como de cualquier otra relacionada con resultados que pueda afectar a la calidad del desarrollo de los programas de doctorado.
- Realizar propuestas a la Comisión de calidad para mejorar el SGIC de la Escuela.
- Ser interlocutor con el Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos del Vicerrectorado con competencias en calidad y planificación.
- Atender las instrucciones y requerimientos dados por la persona coordinadora de calidad del SGIC de la USC para implantar los ajustes y mejoras del SGIC aprobados por la Comisión de Calidad Delegada del Consello de Goberno.
- Dirigir la elaboración de la Memoria de Calidad de la EDIUS.

Dentro de cada programa de doctorado la persona coordinadora y la CAPD son los responsables de la coordinación del programa, así como de las actividades de supervisión, seguimiento y mejora de la calidad del mismo.

La CAPD se reúne, al menos, una vez durante cada curso académico con el objeto de evaluar y hacer el seguimiento del programa, y es responsable, en este ámbito, de:

- Realizar, cada curso académico, un análisis del funcionamiento del programa a partir de la información aportada por el/la coordinador/a, y proponer las mejoras oportunas al desarrollo de aquel. El resultado de este análisis se recoge en el informe anual de seguimiento del programa.
- Proponer pautas de actuación para garantizar la calidad del programa de doctorado y transmitir las a todas las instituciones, centros y personal participantes en el mismo.
- Proponer las modificaciones oportunas en el programa y en su memoria para adaptarse a la normativa vigente.
- Realizar un seguimiento de las acciones que se deriven de la respuesta a sugerencias, reclamaciones o quejas recibidas.
- Velar por el cumplimiento de los requisitos incluidos en el presente documento y de lo establecido en este sistema de garantía de la calidad del programa de doctorado en la(s) universidad(es) u organismos, centros, instituciones, ... que colaboren en el mismo.
- Contribuir al proceso de seguimiento y velar por la renovación de la acreditación.
- Analizar, en el caso de programas interuniversitarios, la eficacia de la coordinación y las posibles incidencias detectadas para identificar posibilidades de mejora.



La persona coordinadora actuará como responsable de la presentación de la documentación oficial requerida o surgida de los procedimientos oficiales de calidad ante los órganos o instituciones correspondientes.

#### **Procedimiento de medición, análisis y mejora de cada programa de doctorado**

El Sistema de Garantía de Calidad de la EDIUS dispone de un procedimiento, el PC-05 *Análisis de resultados y mejora de los programas* en el que se concretan los datos de los que hay que disponer y los resultados a medir. Los indicadores e informes definidos en el Sistema de Garantía de Calidad están accesibles en el siguiente enlace: <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/calidade/documentacion-sgc>

La persona coordinadora es la persona responsable de recabar y unificar, especialmente en el caso de programas de doctorado interuniversitarios, y junto con el/la responsable de calidad de la EDIUS de revisar y comprobar la validez de la información necesaria para la realización del informe de seguimiento del programa por parte de la CAPD. Los servicios centrales de la(s) universidad(es) y/o instituciones, entidades participantes facilitarán a la coordinación del programa de doctorado la información centralizada precisa para la realización del seguimiento.

En el caso de detectarse alguna ausencia o error en la información, el/la responsable de calidad de la EDIUS debe comunicarlo al Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos (ACMP) para su corrección.

La CAPD realiza un seguimiento sistemático del desarrollo del programa, tomando como referencia la memoria de diseño del programa, desde las competencias hasta el desarrollo del programa y los resultados académicos obtenidos, con el fin de comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con su proyecto inicial y que se están obteniendo los resultados previstos.

Este seguimiento permite detectar las debilidades y fortalezas del programa, así como identificar posibles propuestas de mejora. El análisis quedará documentado en el informe anual de seguimiento del programa de doctorado en el que se incluirán las acciones o propuestas de mejora, así como el desarrollo previsto para su materialización además de las reflexiones oportunas sobre la implantación y/o desarrollo del mismo.

En el caso de programas interuniversitarios, la CAPD también analiza la eficacia de la coordinación y las incidencias detectadas.

El informe anual de seguimiento emitido y aprobado por la comisión académica del programa de doctorado tendrá que ser informado favorablemente por la comisión de calidad de la EDIUS a efectos de su posterior tramitación en los órganos/agencias pertinentes por parte de la Escuela de Doctorado de la USC. En el caso de programas de doctorado interuniversitarios, la universidad coordinadora será la responsable de la presentación del informe anual de seguimiento.

Las propuestas de modificación y/o mejora de la memoria verificada del programa que afecten a los asientos registrales del programa de doctorado tendrán seguir el procedimiento establecido en la normativa de referencia.

#### **Publicidad, transparencia y rendición de cuentas**

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la EDIUS dispone de un procedimiento, el PS-06 *Información Pública* que garantiza la publicación de la información oficial relevante del programa, debidamente actualizada y su accesibilidad por parte de toda la sociedad y futuros estudiantes.

Anualmente las CAPD serán las responsables de revisar y analizar si la información pública de los programas está actualizada y cumple con la información mínima requerida en el ciclo VSMA (verificación, seguimiento, modificación y acreditación). De lo contrario, las personas coordinadoras de los programas promoverán la actualización y el/la responsable de calidad de la Escuela de Doctorado asegurará que la revisión y modificación oportunas se realizan. En el caso de considerar que la información es insuficiente o errónea el/la responsable de calidad de la Escuela de doctorado, o persona en quien delegue, deberá recopilar los datos o mejorar aquellos aspectos que resulten

deficientes, solicitando al Área de Calidad y Mejora de los Procedimientos (ACMP) aquella información de la que no disponga.

La persona coordinadora del programa velará por la actualización y validez de la información y los datos publicados en la web oficial del programa, que contendrá información sobre la admisión, la matrícula y el contenido del programa, y el Responsable de Calidad de la Escuela de Doctorado lo hará en relación con los contenidos incluidos en la web oficial de la Escuela, que contendrá información general sobre la normativa, reglamentos y procedimiento relativo a elaboración, tramitación y evaluación de las tesis doctorales y vínculos con la información de utilidad sobre los servicios generales prestados por la USC a los y las estudiantes de doctorado.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad de la EDIUS dispone de un procedimiento, “PS-04 Satisfacción, expectativas y necesidades” que establece los mecanismos de medición de la satisfacción de los grupos de interés y su posterior tratamiento de cara a la planificación de acciones de mejora. El responsable de calidad de EDIUS será la persona encargada de recopilar y remitir a las CAPD y a la CCdEDIUS los resultados con el fin de analizarlos en el marco de los procesos PC-05 *Análisis de resultados* y PE-02 *Revisión y mejora*.

**Control de las acciones de movilidad**

La movilidad de los estudiantes de doctorado, así como la del profesorado es un aspecto fundamental para alcanzar las competencias de una persona doctora y para ampliar el conocimiento del profesorado que constituye los diferentes programas de doctorado.

Todas las estancias de movilidad de los estudiantes requieren, previa a su realización, un informe favorable de la CAPD, en las que se avala que la estancia está relacionada con el desarrollo de su plan de investigación y/o de formación. Posteriormente, tras su realización, esta acción debe registrarse en el documento de actividades así como presentar una memoria académica y un certificado del centro donde se realizó dicha estancia.

Si la movilidad se realiza a través de convocatorias de concurrencia competitiva, dicha convocatoria establece a mayores otros de procedimientos de control y justificación de la actividad realizada.

En los casos que la movilidad parte de colaboraciones vía convenio, estos determinan las especificaciones y justificaciones necesarias para acogerse a estas acciones de movilidad.

Así el SIGC de EDIUS interviene en la supervisión de las acciones de movilidad de los programas a través de los siguientes procesos PC-04 *Desarrollo de las enseñanzas* y PE-02 *Revisión y mejora*.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
46.34	11.76
TASA DE EFICIENCIA %	
<i>A tasa de eficiencia no se aplica a los programas de doctorado por ser formación no estructurada en ECTS</i>	
TASA	VALOR %

**JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS**

La tasa de graduación se calcula como el porcentaje de estudiantes que defendieron su tesis sobre el total de estudiantes matriculados desde el inicio del programa hasta el curso 2023/24 incluido. Tomando estos datos, el programa cuenta con un total de 82 estudiantes matriculados desde el curso 2014/2015 hasta el 2023/2024. El número total de tesis doctorales defendidas dentro del programa es de 38. Estos datos indican una tasa de graduación del 46.34.

Por su parte, la tasa de abandono se calcula como el porcentaje de estudiantes que no defendiendo su tesis no renovaron su matrícula (para este cálculo excluimos del cómputo a los que consta como

renovada la matrícula en el curso 2023/24). Así el dato de tasa de abandono del programa de doctorado es de 11.76.

## 8.2 PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS DOCTORES EGRESADOS

### Perfil de egreso y salidas profesionales del programa.

Las competencias (es decir, las capacidades, conocimientos y habilidades) que debe haber adquirido el doctorando/a al finalizar sus estudios de doctorado en el programa, a nivel general será, la de investigación y docencia, esto es la capacidad de desarrollar una carrera académica e investigadora en universidades y centros de investigación. Adicionalmente, los egresados del programa de doctorado presentarán conocimientos avanzados en los ámbitos específicos relacionados con la línea de investigación en la que hayan desarrollado su tesis doctoral. Por ejemplo, vinculado a la *línea L01 (Psicología del trabajo y las organizaciones)* la persona doctora podrá haber adquirido conocimiento avanzado en bienestar y eficiencia en el entorno laboral, relacionado con la gestión de recursos humanos; psicología del trabajo; consultoría organizacional; desarrollo, formación y capacitación profesional para empleados; consultoría en seguridad y salud laboral; marketing e investigación de mercados, entre otros. Vinculado a la *línea L02* un doctor/a en psicología jurídica y forense podrá tener diversas oportunidades laborales como emitir peritajes psicológicos realizando evaluaciones en casos de materia civil, penal o social; analizar los procesos psicológicos involucrados en los testimonios como errores de memoria y percepción; en psicología penitenciaria trabajando en la rehabilitación y tratamiento de personas condenadas en centros penitenciarios; asesoramiento a jueces y abogados proporcionando apoyo psicológico en la toma de decisiones y en la elaboración de sentencias; atención a víctimas de delitos; asesorar a cuerpos y fuerzas de seguridad en situaciones de crisis o de análisis de conducta criminal; estudiar y tratar la psicopatología y la psicología criminal; enfocar el rol profesional desde la Justicia Terapéutica, entre otros. Respecto a la *línea L03*, una persona doctora en psicología comercial o psicología del consumidor y usuario tiene diversas salidas profesionales, ya que esta especialidad es fundamental para comprender y mejorar la relación entre las empresas y sus clientes. Algunas de las principales oportunidades laborales pueden incluir la investigación de mercados, analizando el comportamiento del consumidor para ayudar a las empresas a entender mejor sus necesidades y preferencias; la consultoría en marketing asesorando a empresas en la creación de estrategias de marketing efectivas basadas en el análisis psicológico del consumidor; el desarrollo de productos, colaborando en el diseño y mejora de productos y servicios que satisfagan las expectativas y deseos de los consumidores; en tareas relacionadas con la publicidad y comunicación como creación de campañas publicitarias que conecten emocionalmente con el público objetivo; en la valoración de la experiencia del cliente a fin de mejorar la experiencia del cliente en todos los puntos de contacto con la empresa, desde la atención al cliente hasta el diseño de tiendas y sitios web.

### Seguimiento de los doctores y doctoras egresados e inserción laboral

El procedimiento para el seguimiento de los doctores y doctoras egresados está recogido en el Manual de Procesos del Sistema de Garantía de Calidad de la EDIUS: <https://www.usc.gal/gl/centro/escola-doutoramento-internacional-usc/calidade/documentacion-sgc>, dentro del proceso PC-05: *Análisis de resultados y mejora de los programas* y del proceso PS-04 *Satisfacción, expectativas y necesidades*.

Desde el Centro de Datos y con la colaboración del Área de Calidad y Mejora de Procedimientos (ACMP) de la USC se recopilan los datos sobre el grado de satisfacción de los egresados y egresadas del programa y sobre los resultados de inserción laboral, que se trasladan al responsable de calidad de la EDIUS y a las personas coordinadoras de los programas quienes deberán de revisarlos para, posteriormente, trasladarlos a la Comisión de Calidad de la EDIUS y a las CAPDs para su estudio y análisis.

Otra vía adicional para recabar datos de inserción laboral es la información del Vicerrectorado de Investigación de la USC respecto a los datos de personas doctoras egresadas por la USC y los contratos de investigación formalizados por la USC.

Además, desde la EDIUS y en el momento de autorización de la defensa de la tesis, se arbitran mecanismos de recogida de información que permitan una comunicación futura con las personas doctoras egresadas así como la detección de personas doctorandas que ya poseen contratos laborales

durante la realización de su tesis (tanto los relacionados como los no relacionados con el desempeño de su trabajo doctoral y el ámbito profesional de los mismos) y contratos aceptados una vez defiendan su tesis doctoral, y el ámbito profesional de los mismos.

Además desde la CAPD:

- Periódicamente se enviará a todos los egresados del Programa de doctorado información sobre cursos y jornadas específicas relacionadas con la temática del programa.
- Asimismo se enviarán las ofertas de empleo que reciben en los grupos de investigación de los profesores del programa.
- Se creará un red a través de las redes sociales (LinkedIn, Facebook, Twitter) para facilitar la distribución de la información emanada de los propios egresados y sus relaciones profesionales, en el que se publicitarán también las ofertas de empleo y los cursos.
- Adicionalmente se realizará una encuesta anual a todos los egresados del programa al objeto de conocer y analizar con la mayor profundidad posible las salidas profesionales, su estatus de empleo, los sistemas y paquetes de compensación, las demandas en términos de competencias y habilidades y, en general, toda la información ocupacional relevante.

**Análisis de resultados:**

Como consecuencia del análisis de resultados, se propondrán acciones de mejora del programa de doctorado en función de los resultados obtenidos. Este análisis y la propuesta de acciones se recogerán en los autoinformes de seguimiento/acreditación del programa.

Los resultados de los procedimientos de consulta internos o externos permiten valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del programa, además de la valoración de la adquisición de aprendizaje. Permiten la puesta en marcha acciones de divulgación y formación para futuros egresados y egresadas, con la colaboración del Área de Orientación Laboral y Empleo de la USC

**8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA**

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
31.58	68.42
TASA	VALOR %

**DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA**

El programa de doctorado, desde que se inició en el curso 2023/2014, ha contado con un total de 192 solicitudes de las que únicamente se han podido admitir a 91 solicitantes, fundamentalmente por falta de capacidad de los profesores para poder responsabilizarse de las direcciones de los nuevos candidatos. Este es el motivo principal que justifica un aumento de los profesores del programa, fundamentalmente en las líneas de investigación L02 y L03.

En total se han defendido un total de 38 tesis doctorales. En los últimos cinco años (2020-2024) se han defendido un total de 22 tesis (4 en 2020; 3 en 2021; 5 en 2022; 5 en 2023; 5 en 2024). Este resultado se considera satisfactorio. El programa se implanta en el curso 2013/2014, y por lo tanto, el promedio de tesis anual se sitúa en más de 4 tesis. Las tesis que se realizaron se corresponden principalmente con una dedicación del alumnado a tiempo completo. La duración media del programa de doctorado se sitúa en un rango entre 4.10 y 4.93 años para tiempo completo y de 4.14 y 5.20 años para tiempo parcial.

Del total de 38 tesis defendidas en el programa de doctorado, 12 estudiantes defendieron sin pedir la primera prórroga, lo cual resulta una tasa de éxito a los tres años de 31.58. La tasa de éxito a los 4 años ofrece un valor de 68.42.

**Importancia de la financiación en la captación**

Aproximadamente el 12.33% de los estudiantes matriculados en el programa de doctorado son extranjeros. El 64.97% de los estudiantes del programa provienen de titulaciones de máster (el 12.33% de fuera de otras universidades diferentes a la USC). El 35.03% no provienen de titulaciones de máster,

correspondiendo la mayoría a profesionales que acuden a los grupos de investigación para potenciar su conocimiento científico en áreas aplicadas de la psicología (trabajo y organizaciones, jurídico-forense y de consumidor y usuario). La principal fuente de captación de estudiantes proviene del nivel de referencia científica de los profesores que participan en el programa de doctorado.

Respecto a los doctorandos, hay que indicar que el 43.76% tienen algún tipo de financiación, mediante contratos predoctorales a cargo de proyectos de programas competitivos nacionales o autonómicos o mediante becas predoctorales FPI/FPU de carácter nacional. Parte de los alumnos que realizan los estudios de doctorado sin financiación son profesionales en activo que realizan sus estudios a tiempo parcial.

En cuanto a los proyectos de investigación, el profesorado del programa de doctorado viene contando con proyectos de investigación de manera continuada en las tres líneas de investigación. Tomando los datos de proyectos activos a diciembre de 2024, la L01 cuenta con una financiación de aproximadamente 386000 euros, la L02 de 350000 euros y la L03 de 305000 euros, garantizando un apoyo de los grupos de investigación a los doctorandos.

### **Contribuciones científicas de los egresados**

A continuación, se relacionan las principales contribuciones científicas de los doctorandos egresados del programa de doctorado:

- Abad-Villaverde, B.** (2022). Alcohol Use and Other Psychoactive Substances in Dominican Adolescents. *Revista Iberoamericana De Diagnostico Y Evaluacion-E Avaliacao Psicologica*, 4(65), 5–18. <https://10.21865/RIDEP65.4.01> JCR: Q4 (10.3); Citas WOS: 2
- Amado, B. G., Villanueva, V. J., Vidal-Infer, A., & Isorna, M.** (2020). Gender differences among cannabis self-cultivators in Spain. *Adicciones*, 32(3), 181-192. <https://doi.org/10.20882/adicciones.1142> JIF: 4.102 (Q2; SUBSTANCE ABUSE); citas WOS = 5
- Arce, R., **Arias, E., Novo, M., & Fariña, F.** (2020). Are interventions with batterers effective? A meta-analytical review. *Psychosocial Intervention*, 29(3), 153-164. <https://doi.org/10.5093/pi2020a11> JIF: 5.083(Q1; PSYCHOLOGY, MULTIDISCIPLINARY); citas WOS = 69
- Arce, R., **Marcos, V., Sanmarco, J., & Castro, B.** (2022). Assessing and detecting response bias in self and referenced attitude towards conflict in family cases. *European Journal of Education and Psychology*, 15(3), 1–12. <https://10.32457/ejep.v15i3.2015> JCR: Q4 (25.34); Citas WOS: 2
- Arce, R., **Marcos, V., Sanmarco, J., & Farina, F.** (2024). Is the Self-reported Information by Male Sentenced of Violence against Women in the Intervention Phase Valid. *Anuario De Psicología Jurídica*, 34(1), 23–30. <https://10.5093/apj2023a3> JCR: Q2 (67.06); Citas WOS: 3
- Arce, R., **Selaya, A., Palmer, A. L., & Sanmarco, J.** (2019). In search of an empirical definition of the disproportionate multi-authoring for the evaluation of the research activity in Psychology. *Revista De Investigacion En Educacion*, 17(3), 196–207. JCR: -; Citas WOS: 3
- Arce, R., **Selaya, A., Sanmarco, J., & Farina, F.** (2023). Implanting rich autobiographical false memories: Meta-analysis for forensic practice and judicial judgment making. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 23(4), 100386. <https://10.1016/j.ijchp.2023.100386> JCR: Q1 (95.3); Citas WOS: 10
- Arias, E., Arce, R., Vazquez, M. J., & Marcos, V.** (2020). Treatment efficacy on the cognitive competence of convicted intimate partner violence offenders. *Anales De Psicología*, 36(3), 427–434. <https://10.6018/analesps.428771> JCR: Q3 (37.06); Citas WOS: 34
- Arias, E., Fernández, R. A., Vázquez, M. J., & Marcos, V.** (2020). Treatment efficacy on the cognitive competence of convicted intimate partner violence offenders. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 36(3), 427-435. <https://doi.org/10.6018/analesps.428771> JIF: 2.046(Q3; PSYCHOLOGY); citas WOS = 34
- Arias, E., Vazquez, M., Selaya, A., Farina, F., & Redondo, L.** (2020). Intimate Partner Batterers: Irrational Beliefs, Distorted Thoughts and Concealment. *Psychology and Law: Research for Practice*, , 51–62. <https://10.2478/9788395669682-005>
- Campla, X., Gancedo, Y., Sanmarco, J., Montes, A., & Novo, M.** (2022). Study of informal reasoning in judicial agents in sexual aggression cases. *Frontiers in Psychology*, 13, 866145. <https://10.3389/fpsyg.2022.866145> JCR: Q1 (77.2); Citas WOS: 0

- Campla, X., Marcos, V., Farina, F., & Arce, R. (2020).** Sexual Offences Against Women: Variables Involved in Judicial Decision Making. *Psychology and Law: Research for Practice*, 19–36. <https://doi.org/10.2478/9788395669682-003> JCR: - Citas WOS: 1
- Campla, X., Novo, M., Sanmarco, J., & Arce, R. (2019).** The Acceptance of Modern Myths about Sexual Aggression Scale: Validation for Chilean Population. *Revista Mexicana De Psicología*, 36(2), 132–146. JCR: Q4 (11.23); Citas WOS: 10
- Cuadrado, D., Otero, I., Martínez, A., París, T., & Moscoso, S. (2024).** Predicting technostress: The Big Five model of personality and subjective well-being. *PloS one*, 19(11), e0313247. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0313247> JIF: 2.9 (2023; Q1; MULTIDISCIPLINARY SCIENCES); citas WOS = 0
- Cuadrado, D., Salgado, J. F., & Moscoso, S. (2019).** Prevalence and correlates of academic dishonesty: Towards a sustainable university. *Sustainability*, 11(21), 6062. <https://doi.org/10.3390/su11216062> JIF: 3.3 (Q3; GREEN & SUSTAINABLE SCIENCE & TECHNOLOGY); citas WOS =26
- Cuadrado, D., Salgado, J. F., & Moscoso, S. (2020).** Individual differences and counterproductive academic behaviors in high school. *Plos One*, 15(9), e0238892. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0238892> JIF: 3.240 (Q1; MULTIDISCIPLINARY SCIENCES); citas WOS = 3
- Cuadrado, D., Salgado, J. F., & Moscoso, S. (2021).** Personality, intelligence, and counterproductive academic behaviors: A meta-analysis. *Journal of personality and social psychology*, 120(2), 504-537. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.893775> JIF: 8.460 (Q1; PSYCHOLOGY, SOCIAL); citas WOS = 40
- Cutrín, O., Avalos, M. R. A., Corona, M. D., Nuño-Gutiérrez, B. L., Medina-Mora, M. E., Real, T., ... & Marsiglia, F. F. (2022).** Use of violence as a strategy of early adolescents for rejecting drug offers in Mexican cities. *Revista Mexicana de Psicología*, 39(1), 18. JIF: 0.2 (Q4; PSYCHOLOGY, MULTIDISCIPLINARY)
- Cutrín, O., Fadden, I. M., Marsiglia, F. F., & Kulis, S. S. (2023).** Social validity in Spain of the Mantente REAL prevention program for early adolescents: social validity of mantente real in Spain. *Journal of Prevention*, 44(2), 143-164. <https://doi.org/10.1007/s10935-022-00701-3>
- Cutrín, O., Kulis, S. S., Ayers, S. L., Jager, J., & Marsiglia, F. F. (2021).** Perception of parental knowledge by parents and adolescents: Unique effects on recent substance use in a Latinx sample. *Journal of Latinx Psychology*, 9(3), 189. <https://doi.org/10.1037/lat0000155> JIF: 2.952(Q2; PSYCHOLOGY, CLINICAL); citas WOS = 4
- Cutrín, O., Kulis, S., Maneiro, L., MacFadden, I., Navas, M. P., Alarcon, D., Gomez-Fraguela, J. A., Villalba, C., & Marsiglia, F. F. (2021).** Effectiveness of the Mantente REAL Program for Preventing Alcohol Use in Spanish Adolescents. *Psychosocial Intervention*, 30(3), 113–122. <https://doi.org/10.5093/pi2020a19> JCR: Q1 (80.74); Citas WOS: 11
- Cutrín, O., Kulis, S., Maneiro, L., MacFadden, I., Navas, M. P., Alarcón, D., ... & Marsiglia, F. F. (2021).** Effectiveness of the Mantente REAL program for preventing alcohol use in Spanish adolescents. *Psychosocial Intervention*, 30(3), 113-122. <https://doi.org/10.5093/pi2020a19> JIF: 4.9 (Q1; PSYCHOLOGY, MULTIDISCIPLINARY); citas WOS =11
- Cutrín, O., Mac Fadden, I., Ayers, S. L., Kulis, S. S., Gómez-Fraguela, J. A., & Marsiglia, F. F. (2020).** Applicability of the theory of planned behavior for predicting alcohol use in Spanish early adolescents. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(22), 8539. <https://doi.org/10.3390/ijerph17228539> JIF: 3.390(Q1; PUBLIC, ENVIRONMENTAL & OCCUPATIONAL HEALTH); citas WOS = 9
- Cutrín, O., Maneiro, L., Chowdhury, Y., Kulis, S. S., Marsiglia, F. F., & Gómez Fragueta, J. A. (2022).** Longitudinal associations between parental support and parental knowledge on behavioral and emotional problems in adolescents. *Journal of Youth and Adolescence*, 51(6), 1169-1180. <https://doi.org/10.1007/s10964-021-01559-0> JIF: 3.7(Q1; PSYCHOLOGY, DEVELOPMENTAL); citas WOS = 7
- Cutrín, O., Maneiro, L., Sobral, J., & Gómez-Fraguela, J. A. (2019).** Validation of the deviant peers scale in Spanish adolescents: A new measure to assess antisocial behaviour in peers. *Journal of psychopathology and Behavioral Assessment*, 41, 185-197.

- <https://doi.org/10.1007/s10862-018-9710-6> . JIF: 2.056(Q3; PSYCHOLOGY, CLINICAL); citas WOS = 4
- Cutrín, O., Maneiro, L.,** Sobral, J., & Gómez-Fraguela, J. A. (2019). Longitudinal validation of a new measure to assess parental knowledge and its sources in Spanish adolescents. *Journal of Child and Family Studies*, 28, 1220-1235. <https://doi.org/10.1007/s10826-019-01366-z> JIF: 1.310(Q2; FAMILY STUDIES); citas WOS = 8
- Del Barrio, E., Pinzón, S., **Marsillas, S.,** & Garrido, F. (2021). Physical environment vs. social environment: what factors of age-friendliness predict subjective well-being in men and women?. *International journal of Environmental Research and Public Health*, 18(2), 798. <https://doi.org/10.3390/ijerph18020798> JIF: 4.614 (2021; Q1; PUBLIC, ENVIRONMENTAL & OCCUPATIONAL HEALTH); citas WOS =15
- Fandino, R., Basanta, J., **Sanmarco, J.,** Arce, R., & Farina, F. (2021). Evaluation of the Executive Functioning and Psychological Adjustment of Child-to-Parent Offenders: Epidemiology and Quantification of Harm. *Frontiers in Psychology*, 12, 616855. <https://10.3389/fpsyg.2021.616855> JCR: Q1 (76.69); Citas WOS: 33
- Farina, F., Novo, M., **Castro, B.,** & Seijo, D. (2022). Effects of parental separation in offspring individual adjustment. *European Journal of Education and Psychology*, 15(3)<https://10.32457/ejep.v15i3.2014> JCR: Q4 (25.34); Citas WOS: 1
- Farina, F., Seijo, D., Novo, M., & **Castro, B.** (2023). Assessing a parental break up family program from a Therapeutic Jurisprudence approach. *Revista De Investigacion En Educacion*, 21(1), 96–113. <https://10.35869/reined.v21i1.4534> JCR: Q4 (23.5); Citas WOS: 2
- Farina, F., Seijo, D., Tome, D., & Castro, B. (2021). Spanish adaptation and psychometric properties of Parenting and Family Adjustment Scale (PAFAS). *Revista De Psicologia Clinica Con Ninos Y Adolescentes*, 8(1), 40–46. <https://10.21134/rpcna.2021.08.1.5> JCI: Q4 (21.20); Citas WOS: 2
- Feijoo, S. S., Garcia-Couceiro, N.,** Montesa, B., Gomez, P., Barreiro, C., & Brana, T. (2023, December). Adolescents, addictions and gender: Quantitative and qualitative evidence for better prevention. *International Journal of Psychology*, 58, 21-22. JIF: 3.3 (Q1; PSYCHOLOGY, MULTIDISCIPLINARY).
- Feijoo, S. S.,** O'Higgins-Norman, J., Foody, M., Pichel, R., Brana, T., Varela, J., & Rial, A. (2021). Sex Differences in Adolescent Bullying Behaviours. *Psychosocial Intervention*, 30(2), 95–100. <https://10.5093/pi2021a1> JCR:Q1 (80.74); Citas WOS: 33
- Feijoo, S. S., Pichel, R., Golpe, S.,** Brana, T., **Garcia-Couceiro, N.,** & Rial, A. (2023). Problematic Internet use, social networks and online risk behaviour in Spanish adolescents. *International journal of psychology*, 58, 696-696 3.3 (Q1; PSYCHOLOGY, MULTIDISCIPLINARY); citas WOS =0
- Feijoo, S.,** & Rodriguez-Fernandez, R. (2021). A Meta-Analytical Review of Gender-Based School Bullying in Spain. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(23), 12687. <https://10.3390/ijerph182312687> JCR: Q1 (75.55); Citas WOS: 21
- Feijoo, S.,** Foody, M., Norman, J. O., **Pichel, R.,** & Rial, A. (2021). Cyberbullies, the Cyberbullied, and Problematic Internet Use: Some Reasonable Similarities. *Psicothema*, 33(2), 198–205. <https://10.7334/psicothema2020.209> JCR:Q1 (76.01); Citas WOS: 36
- Feijoo, S.,** Foody, M., **Pichel, R.,** Zamora, L., & Rial, A. (2021). Bullying and Cyberbullying among Students with Cochlear Implants. *Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, 26(1), 130–141. <https://10.1093/deafed/enaa029> JCR: Q3 (48.86); Citas WOS: 5
- Fernandez-Fernandez, R., **Navas, M. P.,** & Sobral, J. (2022). What is Known about the Intervention with Gender Abusers? A Meta-analysis on Intervention Effectiveness. *Anuario De Psicologia Juridica*, 32(1), 23–31. <https://10.5093/apj2021a17> JCR: Q3 (34.1); Citas WOS: 7
- Ferriz, L., **Navas, M. P.,** Gomez-Fraguela, J., & Sobral, J. (2019). Moral disengagement and serious juvenile crime: a meta-analysis about its relationship. *Revista Latinoamericana De Psicologia*, 51(3), 162–170. <https://10.14349/rp.2019.v51.n3.3> JCR: Q3 (32.25); Citas WOS:6
- Gallego, R.,** Novo, M., Fariña, F., & Arce, R. (2019). Child-to-parent violence and parent-to-child violence: A meta-analytic review. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 11(2), 51-59. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2019a4> JIF: 4.905 (Q1; LAW); citas WOS =115

- Gancedo, Y.,** Farina, F., Seijo, D., Vilarino, M., & Arce, R. (2021). Reality Monitoring: A Meta-analytical Review for Forensic Practice. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 13(2), 99–110. <https://10.5093/ejpalc2021a10> JCR: Q1 (99.68); Citas WOS: 57
- Gancedo, Y., Sanmarco, J., Marcos, V.,** & Seijo, D. (2021). Estimating the efficacy of Fptsd Scale to report malingering of PTSD: A meta-analytic review. *Revista Iberoamericana De Psicología Y Salud*, 12(1), 44–57. <https://10.23923/j.rips.2021.01.044> JCI Q2 (73.22); Citas WOS:6
- Gancedo, Y., Sanmarco, J.,** Seijo, D., & Farina, F. (2020). Malingering Evaluation: a Contrastive Meta-Analytic Review of F and F-R Scales. *Psychology and Law: Research for Practice*, , 99–123. <https://10.2478/9788395669682-009> JCR: -; Citas WOS: 1
- Gancedo, Y., Sanmarco, J., Selaya, A.,** Gonzalez-Dapia, A., & Novo, M. (2021). Assessing the Effects of Myths about Sexual Aggression on the Verisimilitude of a Victim-Complainant of Sexual Assault. *Accion Psicologica*, 18(1), 221–248. <https://10.5944/ap.18.1.30805> JCI Q4 (7.82); Citas WOS: 2
- Garcia-Couceiro, N., Gomez Salgado, P.,** Kim-Harris, S., Burkhart, G., Florez-Menendez, G., & Rial Boubeta, A. (2021). SBIRT model as a prevention strategy against addiction with and without substance in teenagers. *Revista Espanola De Salud Publica*, 95, e202105065. JCR: Q4 (7.97); Citas WOS: 7
- Garcia-Couceiro, N.,** Isorna, M., Brana, T., Varela, J., Gandoy-Crego, M., & Rial, A. (2023). Waterpipe use among adolescents. Possible implications and related variables. *Adicciones*, 35(4), 445–454. JCR: Q3 (47.3); Citas WOS: 2
- Garcia-Couceiro, N.,** Kim-Harris, S., **Gomez, P.,** Isorna, M., & Rial, A. (2024). Adaptation and Validation of the Hooked on Nicotine Checklist (HONC) with Spanish Adolescents. *Archivos De Bronconeumologia*, 60(5), 279–284. <https://10.1016/j.arbres.2024.03.020> JCR: Q1 (91.6); Citas WOS: 0
- Garcia-Estela, A., Angarita-Osorio, N., Holzhausen, M. C., **Mora-Salgueiro, J.,** Perez, V., Duarte, E., Faulkner, G., & Colom, F. (2024). Evaluating the effect of exercise-based interventions on functioning in people with transdiagnostic depressive symptoms: A systematic review of randomised controlled trials. *Journal of Affective Disorders*, 351, 231–242. <https://10.1016/j.jad.2024.01.191> JCR: Q1 (86.6); Citas WOS: 3
- Gomez, P., Feijoo, S.,** Brana, T., Varela, J., & Rial, A. (2020). Minors and Online Gambling: Prevalence and Related Variables. *Journal of Gambling Studies*, 36(3), 735–745. <https://10.1007/s10899-019-09923-3> JCR: Q1 (77.50); Citas WOS: 26
- Gómez, P., Feijóo, S.,** Braña, T., Varela, J., & Rial, A. (2020). Minors and Online Gambling: Prevalence and Related Variables. *Journal of gambling studies*, 36(3), 735-745. <https://doi.org/10.1007/s10899-019-09923-3>. JIF: 3.655 (Q1; PSYCHOLOGY, MULTIDISCIPLINARY); Citas WOS= 26
- Isorna, M., **Linares, D., Golpe, S., Gomez, P.,** & Rial, A. (2021). Evaluation of Drug Use in Adolescents with and without ADHD. New Evidences and Recommendations. *Revista Iberoamericana De Diagnostico Y Evaluacion-E Avaliacao Psicologica*, 3(60), 41–54. <https://10.21865/RIDEP60.3.04> JCR: Q4 (6.49); Citas WOS: 0
- Isorna, M., Lamas, M. F., Fernández, D. A., Gómez, P., & Rial, A. (2019). Mujer y piragua: estudio de las variables moduladoras del abandono deportivo de las mujeres piragüistas en modalidades olímpicas. *Retos-Nuevas Tendencias en Educación Física*, 35, 320-325. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i35.66800> NO JIF para año 2019; citas WOS = 3.
- Isorna, M., **Linares, D., Golpe, S., Gomez, P.,** & Rial, A. (2021). Evaluation of Drug Use in Adolescents with and without ADHD. New Evidences and Recommendations. *Revista iberoamericana de diagnóstico y evaluación-e avaliacao psicológica*, 3, 41-54. <https://doi.org/10.21865/RIDEP60.3.04>. JIF: 0.866 (Q4; PSYCHOLOGY, CLINICAL)JIF: 1.8 (Q3; PUBLIC, ENVIRONMENTAL & OCCUPATIONAL HEALTH); citas WOS = 1
- Kowal, M., Sorokowski, P., Dinic, B. M., Pisanski, K., GJoneska, B., Frederick, D. A., Pfuhl, G., Milfont, T. L., Bode, A., Aguilar, L., Garcia, F. E., Roberts, S. C., **Abad-Villaverde, B.,** Kavcic, T., Miroshnik, K. G., Ndukaihe, I. L. G., Safarova, K., Valentova, J. V., Aavik, T., . . . Sternberg, R. J. (2024). Validation of the Short Version (TLS-15) of the Triangular Love Scale (TLS-45) Across 37 Languages (OCT, 10.1007/s10508-023-02702-7, 2023). *Archives of Sexual Behavior*, 53(2), 859–861. <https://10.1007/s10508-023-02751-y> JCR: Q1 (90.8)



- Lado, M., **Alonso, P., Cuadrado, D., & Otero, I.** (2023). Economic stress, employee commitment, and subjective well-being. *Journal of Work and Organizational Psychology*, 39(1), 7-12. <https://doi.org/10.5093/jwop2023a2> . JIF: 2.4(Q2; PSYCHOLOGY, APPLIED); citas WOS=4
- Lado, M., **Otero, I., & Salgado, J. F.** (2021). Cognitive Reflection, Life Satisfaction, Emotional Balance and Job Performance. *Psicothema*, 33(1), 118-124. <https://doi.org/10.7334/psicothema2020.261> JIF:4.104(Q1; PSYCHOLOGY, MULTIDISCIPLINARY); citas WOS = 13
- Linares, D., Mora, J., Pichel, R., Araujo, M., Varela, J., & Rial, A.** (2023). Gambling and minors in Spain: Prevalence and related variables. *International Journal of Psychology*, 58, 30-31.3.3 (2023; Q1; PSYCHOLOGY, MULTIDISCIPLINARY)
- López-Romero, L., **Cutrín, O., Maneiro, L., & Salekin, R. T.** (2023). Proposed Specifiers for Conduct Disorder-Short Version (PSCD-SV): Psychometric properties, concurrent correlates and parenting predictors. *Child Psychiatry & Human Development*, 54(5), 1258-1273. <https://doi.org/10.1007/s10578-022-01335-6> JIF: 2.3(Q2; PSYCHIATRY); citas WOS = 12
- Maneiro, L., Argudo, A., & Gómez-Fraguela, X. A.** (2023). Risk profiles in a Spanish sample of juvenile offenders: implications for risk assessment and management. *Psychology, Crime & Law*, 29(10), 1142-1160. <https://doi.org/10.1080/1068316x.2022.2055757> JIF: 1.1 (Q2; LAW); citas WOS = 2
- Maneiro, L., Argudo, A., & Gómez-Fraguela, X. A.** (2024). Distinctiveness of reactive and proactive aggression from a variable-and person-based approach in juvenile offenders and community youth. *Child Psychiatry & Human Development*, 55(5), 1155-1166. <https://doi.org/10.1007/s10578-022-01479-5> JIF: 2.3(2023; Q2; PSYCHIATRY); citas WOS = 4
- Maneiro, L., Cutrín, O., & Gómez-Fraguela, X. A.** (2022). Gender differences in the personality correlates of reactive and proactive aggression in a Spanish sample of young adults. *Journal of interpersonal violence*, 37(7-8), NP4082-NP4107. <https://doi.org/10.1177/0886260520957697> JIF: 2.5 (Q1; CRIMINOLOGY & PENOLOGY); citas WOS =9
- Maneiro, L., Gómez-Fraguela, J. A., López-Romero, L., Cutrín, O., & Sobral, J.** (2019). Risk profiles for antisocial behavior in adolescents placed in residential care. *Children and Youth Services Review*, 103, 278-286. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2019.06.012> JIF: 2.4(Q1; FAMILY STUDIES); citas WOS = 7
- Maneiro, L., Llerena, N., & López-Romero, L.** (2023). Adverse childhood experiences and residential care environment: The mediating role of trauma-related symptoms and psychological maladjustment in adolescents. *Child Abuse & Neglect*, 146, 106528. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2023.106528> JIF: 3.4(Q1; FAMILY STUDIES)
- Maneiro, L., López-Romero, L., Gómez-Fraguela, J. A., Cutrín, O., & Romero, E.** (2019). Pursuing the Dark Triad: Psychometric properties of the Spanish version of the Dirty Dozen. *Journal of Individual Differences*, 40(1), 36. <https://doi.org/10.1027/1614-0001/a000274> JIF: 1.2 (Q4; PSYCHOLOGY, SOCIAL); citas WOS = 30
- Maneiro, L., Navas, M. P., Van Geel, M., Cutrín, O., & Vedder, P.** (2020). Dark Triad Traits and Risky Behaviours: Identifying Risk Profiles from a Person-Centred Approach. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(17), 6194. <https://doi.org/10.3390/ijerph17176194> JCR: Q1 (76.42); Citas WOS: 16
- Marcos, V., Cea, B., Novo, M., & Seijo, D.** (2023). Contrasting Cognitive Competence of Victimized Youngsters in Dating Relations. *Revista Iberoamericana De Psicología Y Salud*, 14(2), 68–74. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2023.02.067> JCR: Q3 (70.5); Citas WOS: 5
- Marcos, V., Gancedo, Y., Castro, B., & Selaya, A.** (2020). Dating violence victimization, perceived gravity in dating violence behaviors, sexism, romantic love myths and emotional dependence between female and male adolescents. *Revista Iberoamericana De Psicología Y Salud*, 11(2), 132–145. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2020.02.040> JCI Q1 (75.89); Citas WOS:36
- Marcos, V., Gancedo, Y., Selaya, A., & Novo, M.** (2020). Analysing the Path from Bullying to Bully. *Psychology and Law: Research for Practice*, , 75–88. <https://doi.org/10.2478/9788395669682-007> JCR: -; Citas WOS: 3
- Marcos, V., Montes, A., Cea, B., & Seijo, D.** (2024). Prevalence and quantifying the effects of bullying victimization in school-aged children in internalizing and externalizing mental health

- problems and academic failure. *Revista De Psicología Clínica Con Niños Y Adolescentes*, 11(2), 66–72. <https://10.21134/rpcna.2024.11.2.8> JCR: Q4 (8.2); Citas WOS: 0
- Marcos, V.**, Seijo, D., **Montes, A.**, & Arce, R. (2024). Prevalence and Quantification of the Effects of Sexual Harassment Victimization of School-Aged Adolescents. *Children-Basel*, 11(1), 23. <https://10.3390/children11010023> JCR: Q2 (63.2); Citas WOS: 3
- Marcos, V.**, Treskow, L., Kuester, R., & Seijo, D. (2023). Sexual Violence Victimization: Prevalence in Adolescents and Disposition to Forgive. *Accion Psicologica*, 20(2), 113–124. JCR: Q4 (13.5)
- Marsiglia, F. F., Kulis, S. S., **Cutrín, O.**, Medina-Mora, M. E., Real, T., Nuño-Gutiérrez, B. L., ... & Alcalá-Calvillo, D. (2022). The feasibility, acceptability, and utility of Mantente REAL: The culturally adapted version of keepin'it REAL for Mexico. *Prevention Science*, 23(8), 1483-1494. <https://doi.org/10.1007/s11121-022-01409-w> JIF: 3.5 (Q2; PUBLIC, ENVIRONMENTAL & OCCUPATIONAL HEALTH); citas WOS =3
- Marsillas, S.**, & Schoenmakers, E. (2022). Older adults' mentioned practices for coping with loneliness. *European journal of ageing*, 19(3), 753-762. <https://doi.org/10.1007/s10433-021-00658-y> JIF: 3.8 (2022; Q1; GERONTOLOGY); citas WOS=3
- Martínez, A.**, & Salgado, J. F. (2021). A meta-analysis of the faking resistance of forced-choice personality inventories. *Frontiers in Psychology*, 12, 732241. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.732241> JIF:4.232(Q1; PSYCHOLOGY, MULTIDISCIPLINARY); citas WOS = 22
- Martínez, A.**, Moscoso, S., & Lado, M. (2021). Effects of faking on the predictive validity of a quasi-ipsative forced-choice personality inventory: implications for sustainable personnel selection. *Sustainability*, 13(8), 4398. <https://doi.org/10.3390/su13084398> JIF: 3.889 (Q3; GREEN & SUSTAINABLE SCIENCE & TECHNOLOGY); citas WOS =2
- Martínez, A.**, Moscoso, S., & Lado, M. (2021). Faking effects on the factor structure of a quasi-ipsative forced-choice personality inventory. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 37(1), 1-10. <https://doi.org/10.5093/jwop2021a7> JIF: 4.089 (Q2; PSYCHOLOGY, APPLIED); citas WOS = 11
- Martínez, A.**, Salgado, J. F., & Lado, M. (2022). Quasi-ipsative forced-choice personality inventories and the control of faking: The biasing effects of transient error. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 38(3), 241-248. <https://doi.org/10.5093/jwop2022a16> JIF: 3.1 (Q3; PSYCHOLOGY, APPLIED); citas WOS = 6
- Mayorga, E. G.**, Novo, M., Fariña, F., & Arce, R. (2020). Cognitive skills in juvenile offenders, protection normalized youngsters: A contrastive study. *Revista Latinoamericana De Psicología*, 52, 160-168. <https://doi.org/10.14349/rlp.2020.v52.16> JIF: 1.190(Q3; PSYCHOLOGY, MULTIDISCIPLINARY); citas WOS =21
- Mayorga, E.**, Novo, M., Fariña, F., & Seijo, D. (2020). Needs analysis for the personal, social, and psychological adjustment of adolescents at risk of delinquency and juvenile offenders. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 36(3), 400-407. <https://doi.org/10.6018/analesps.428631> JIF: 2.046(Q3; PSYCHOLOGY); citas WOS = 11
- Molina-Martínez, M. Á., **Marsillas, S.**, Sánchez-Román, M., & Del Barrio, E. (2022). Friendly Residential Environments and Subjective Well-Being in Older People with and without Help Needs. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(23), 15832. <https://doi.org/10.3390/ijerph192315832> NO JIF en 2022; citas WOS = 2
- Montes, A.**, **Sanmarco, J.**, **Cea, B.**, **Marcos, V.**, & Seijo, D. (2024). Examining the Persistence of Central and Peripheral Information in Honest Witness. *Revista Iberoamericana De Psicología Y Salud*, 15(2), 96–104. <https://10.23923/j.rips.2024.02.079> JCR: Q2 (70.5)
- Montes, A.**, **Sanmarco, J.**, Novo, M., **Cea, B.**, & Arce, R. (2022). Estimating the Psychological Harm Consequence of Bullying Victimization: A Meta-Analytic Review for Forensic Evaluation. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(21), 13852. <https://10.3390/ijerph192113852> JCR: -; Citas WOS: 12
- Mora-Salgueiro, J.**, **Feijoo, S.**, Brana, T., Varela, J., & Rial, A. (2022). Gaming Habits and Symptoms of Video Game Addiction in Spanish Adolescents. *Behavioral Psychology-Psicología Conductual*, 30(3), 627–639. <https://10.51668/bp.8322302n> JCR: Q4 (14.9); Citas WOS: 4
- Mora-Salgueiro, J.**, García-Estela, A., Hogg, B., Angarita-Osorio, N., Amann, B. L., Carlbring, P., Jiménez-Murcia, S., Pérez-Sola, V., & Colom, F. (2021). The Prevalence and Clinical and

- Sociodemographic Factors of Problem Online Gambling: A Systematic Review. *Journal of Gambling Studies*, 37(3), 899–926. <https://10.1007/s10899-021-09999-w> JCR: Q2 (67.23); Citas WOS: 36
- Navas, M. P., Maneiro, L., Cutrin, O.,** Gomez-Fraguela, J. A., & Sobral, J. (2021). Contributions of the dark triad to moral disengagement among incarcerated and community adults. *Legal and Criminological Psychology*, 26(2), 196–214. <https://10.1111/lcrp.12190> JCR: Q3 (41.30); Citas WOS: 8
- Otero, I., & Alonso, P.** (2023). Cognitive reflection test: The effects of the items sequence on scores and response time. *Plos one*, 18(1), e0279982. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0279982> JIF: 2.9 (2023; Q1; MULTIDISCIPLINARY SCIENCES); citas WOS = 2
- Otero, I., Cuadrado, D., & Martínez, A.** (2020). Convergent and predictive validity of the big five factors assessed with Single Stimulus and quasi-ipsative questionnaires. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 36(3), 215-222. <https://doi.org/10.5093/jwop2020a17> JIF: 2.478 (Q2; PSYCHOLOGY, APPLIED); citas WOS = 14
- Otero, I., Martínez, A., Cuadrado, D.,** Lado, M., Moscoso, S., & Salgado, J. F. (2024). Sex differences in cognitive reflection: A Meta-analysis. *Journal of Intelligence*, 12(4), 39. <https://doi.org/10.3390/jintelligence12040039> JIF: 2.8 (2023; Q1; PSYCHOLOGY, MULTIDISCIPLINARY); citas WOS = 2
- Otero, I.,** Salgado, J. F., & Moscoso, S. (2021). Criterion validity of cognitive reflection for predicting job performance and training proficiency: A meta-analysis. *Frontiers in Psychology*, 12, 668592. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.668592> JIF: 4.232 (Q1; PSYCHOLOGY, MULTIDISCIPLINARY); citas WOS = 11
- Otero, I.,** Salgado, J. F., & Moscoso, S. (2022). Cognitive reflection, cognitive intelligence, and cognitive abilities: A meta-analysis. *Intelligence*, 90, 101614. <https://doi.org/10.1016/j.intell.2021.101614> JIF: 3(Q1; PSYCHOLOGY, MULTIDISCIPLINARY); citas WOS = 42
- Navas, M., Maneiro, L., Cutrin, O.,** Gomez-Fraguela, J., & Sobral, J. (2020). Associations between Dark Triad and Ambivalent Sexism: Sex Differences among Adolescents. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(21), 7754. <https://10.3390/ijerph17217754> JCR: Q1 (76.42); Citas WOS: 20
- Navas, M., Maneiro, L., Cutrin, O.,** Gomez-Fraguela, J. A., & Sobral, J. (2022). Sexism, Moral Disengagement, and Dark Triad Traits on Perpetrators of Sexual Violence Against Women and Community Men. *Sexual Abuse-a Journal of Research and Treatment*, 34(7), 857–884. <https://10.1177/10790632211051689> JCR: Q2 (67.9); Citas WOS: 17
- Penado, M., Rodicio-García, M. L., Marcos Cuesta, M., & **Corrás, T.** (2019). Construction and validation of the intimate images diffusion scale among adolescents. *Frontiers in psychology*, 10, 1485. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2019.01485> JIF: 2.067 (Q2; PSYCHOLOGY, MULTIDISCIPLINARY); citas WOS = 14
- Pichel, R., Feijoo, S.,** Isorna, M., Varela, J., & Rial, A. (2022). Analysis of the relationship between school bullying, cyberbullying, and substance use. *Children and Youth Services Review*, 134, 106369. <https://10.1016/j.childyouth.2022.106369> JCR: Q1 (92.0); Citas WOS: 37
- Pichel, R.,** Foody, M., Norman, J. O., **Feijoo, S.,** Varela, J., & Rial, A. (2021). Bullying, Cyberbullying and the Overlap: What Does Age Have to Do with It? *Sustainability*, 13(15), 8527. <https://10.3390/su13158527> JCR: Q3 (26.60); Citas WOS: 43
- Rial, A., Burkhart, G., Isorna, M., **Barreiro, C.,** Varela, J., & **Golpe, S.** (2019). Cannabis use among adolescents: Risk pattern, implications and possible explanatory variables *Adicciones*, 31(1), 64-78. <https://doi.org/10.20882/adicciones.1212> NO JIF para 2019; citas WOS = 25
- Rial, A., **García-Couceiro, N., Gómez, P.,** Braña, T., & Isorna, M. (2024). Minors and drug-facilitated sexual assaults: Between submission and chemical vulnerability. *Adicciones*, 36(3), 317-328. <https://doi.org/10.20882/adicciones.1871> JIF: 2.2 (Q3; SUBSTANCE ABUSE).
- Rial, A., **García-Couceiro, N., Gomez, P.,** Mallah, N., Varela, J., Florez-Menendez, G., & Isorna, M. (2022). Psychometric properties of CAST for early detection of problematic cannabis use in Spanish adolescents. *Addictive Behaviors*, 129, 107288. <https://10.1016/j.addbeh.2022.107288> JCR: Q1 (85.5); Citas WOS: 7

- Rial, A., **García-Couceiro, N., Gómez, P.**, Mallah, N., Varela, J., Flórez-Menéndez, G., & Isorna, M. (2022). Psychometric properties of CAST for early detection of problematic cannabis use in Spanish adolescents. *Addictive behaviors*, *129*, 107288. <https://doi.org/10.1016/j.addbeh.2022.107288> JIF: 4.4 (Q1; SUBSTANCE ABUSE); citas WOS: 8
- Rial, A., **Golpe, S., Barreiro, C., Gomez, P.**, & Isorna, M. (2020). The age of onset for alcohol consumption among adolescents: Implications and related variables. *Adicciones*, *32*(1), 52-63. <https://doi.org/10.20882/adicciones.1266> JIF: 2.979 (Q3; SUBSTANCE ABUSE); citas WOS =24
- Rial, A., Kim-Harris, S., Knight, J. R., **Araujo, M., Gómez, P.**, Braña, T., ... & Golpe, S. (2019). Empirical validation of the CRAFFT Abuse Screening Test in a Spanish sample. Validación empírica del CRAFFT Abuse Screening. Test en una muestra de adolescentes españoles. *Adicciones*, *31*(2), 160-169. <https://doi.org/10.20882/adicciones.1105> NO JIF 2019; citas WOS = 17
- Rial, A., **Mora-Salgueiro, J., Feijoo, S., Linares, D.**, & Brana, T. (2023). Underage Problem Gambling: With Whom, Where and Why. *Psicothema*, *35*(2), 140–148. <https://doi.org/10.7334/psicothema2022.238> JCR: Q1 (82.4); Citas WOS: 1
- Salgado, J. F., **Cuadrado, D.**, & Moscoso, S. (2022). Counterproductive academic behaviors and academic performance: A meta-analysis and a path analysis model. *Frontiers in Psychology*, *13*, 893775. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.893775> JIF: 3.8(Q2; PSYCHOLOGY, MULTIDISCIPLINARY); citas WOS = 2
- Salgado, J. F., **Otero, I.**, & Moscoso, S. (2019). Cognitive reflection and general mental ability as predictors of job performance. *Sustainability*, *11*(22), 6498. <https://doi.org/10.3390/su11226498> JIF: 2.576 (Q3; GREEN & SUSTAINABLE SCIENCE & TECHNOLOGY); citas WOS = 10
- Sanmarco, J., Campla, X., Marcos, V.**, & Novo, M. (2020). The mediating effect of psychological adjustment in the relationship between bullying victimization and the sense of school belonging in a sample of adolescents. *Revista Publicaciones*, *50*(1), 43–59. <https://doi.org/10.30827/publicaciones.v50i1.9416> JCI Q4 (11.95).
- Sanmarco, J.**, Vazquez, M., & Farina, F. (2019). Comparison of the citation indexes and journal classification of the Journal Citation Reports and Scopus in the in the psychology category. *Revista Iberoamericana De Psicología Y Salud*, *10*(2), 122–134. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2019.02.030> JCI Q1(77.81), 9
- Sanmarco, J., Marcos, V.**, Seijo, D., & Novo, M. (2019). Publication of multiple articles in psychology: Definition of the atypical, probable and normal production. *Revista De Investigacion En Educacion*, *17*(3), 208–217. JCR: -
- Sanmarco, J., Selaya, A., Marcos, V., & Montes, A.** (2023). Contrasting the Efficacy of the Content Analysis Categories of the Global Evaluation System to Discern Between Experienced Memories and Video Observed Memories. *Revista Iberoamericana De Psicología Y Salud*, *14*(2), 55–67. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2023.02.066> JCR: Q2 (70.5); Citas WOS:2
- Seijo, D., **Montes, A., Marcos, V., Sanmarco, J.**, & Novo, M. (2021). Psychological Distress an Coping Responses to Confinement for Covid-19. *Accion Psicologica*, *18*(1), 189–204. <https://doi.org/10.5944/ap.18.1.31715> JCI Q4 (7.82); Citas WOS: 2
- Seijo, D., Tome, D., **Sanmarco, J.**, Morawska, A., & Farina, F. (2021). Spanish Adaptation and Validation of the Child Adjustment and Parent Efficacy Scale. *Sustainability*, *13*(9), 4647. <https://doi.org/10.3390/su13094647> JCR: Q3 (26.60); Citas WOS: 3
- Seijo, D., Vázquez, M. J., **Gallego, R., Gancedo, Y.**, & Novo, M. (2020). Adolescent-to-parent violence: Psychological and family adjustment. *Frontiers in psychology*, *11*, 573728. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.573728> JIF: 2.988 (Q2; PSYCHOLOGY, MULTIDISCIPLINARY); citas WOS = 8
- Selaya, A., Marcos, V., Sanmarco, J.**, & Arce, R. (2020). Are Confessions enough Evidence to Sentence a Defendant? *Psychology and Law: Research for Practice*, *32*, 89–98. <https://doi.org/10.2478/9788395669682-008> JCR: -
- Selaya, A.**, Otgaar, H., & Vilarino, M. (2023). Recommendations for the Forensic Evaluation of the Testimony in Cases of False Memories. *Accion Psicologica*, *20*(2), 19–28. <https://doi.org/10.5944/ap.20.2.39310> JCR: Q4 13.5

- Selaya, A.**, Vilarino, M., & Arce, R. (2024). In Search of an Empirical Definition of a Social Model for the Assessment of the Quality of Memory. *Revista Iberoamericana De Psicología Y Salud*, 15(1), 12–17. <https://10.23923/j.rips.2024.01.071> JCR: Q2 (70.5)
- Van Regenmortel, S., Smetcoren, A. S., **Marsillas, S.**, Lambotte, D., Fret, B., & De Donder, L. (2021). Exploring underexposed stories: The experienced lifecourse of financially excluded older adults. *Ageing & Society*, 41(4), 724-745. <https://doi.org/10.1017/s0144686x19001235> JIF: 3.718 (2021; Q2; GERONTOLOGY); citas WOS = 1
- Vazquez-Martinez, A., Villanueva-Silvestre, V., **Abad-Villaverde, B.**, Santos-Gonzalez, C., Rial-Boubeta, A., & Villanueva-Blasco, V. J. (2024). Relationship between Problematic Internet Use and Depression in Young Latin American College Students. *Behavioral Sciences*, 14(8), 719. <https://10.3390/bs14080719> JCR: Q2 (73.7)
- Vilarino, M., **Amado, B. G.**, Martin-Pena, J., & Vazquez, M. (2020). Feigning mobbing in the LIPT-60: Implications for forensic psychological assessment. *Anuario de Psicología Jurídica*, 30(1), 83-91. <https://doi.org/10.5093/apj2019a19> JIF: 1.545 (2020; Q2; LAW); citas WOS = 4
- Vilariño, M., **Amado, B. G.**, Seijo, D., **Selaya, A.**, & Arce, R. (2022). Consequences of child maltreatment victimisation in internalising and externalising mental health problems. *Legal and Criminological Psychology*, 27(2), 182–193. <https://10.1111/lcrp.12212> JCR: Q2 (67.9); Citas WOS: 17
- Weber, E. N., Taylor, A. R., Cantos, A. L., **Amado, B. G.**, & O’Leary, K. D. (2019). Exploring typology categorizations of male perpetrators: A methodology study. *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 11(2), 93-97. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2019a5> JIF: 4.905 (Q1; LAW); citas WOS = 9

#### Empleabilidad en los tres años posteriores al egreso

De las 22 personas egresadas que defendieron la tesis entre el año 2019 y 2024 bajo el RD 99/2011, indicar que el 100% encontró su primer empleo durante el primer año posterior a la obtención del título de doctor, el 46% profesional docente investigador (USC, VIU, Unizar, Burgos, Complutense, UNIR), el 36% trabajan en el sector privado y el 18% en el sector público. El 22.7% fuera de Galicia y el 77.3% a nivel nacional. En todos los casos desempeñan labores relacionadas con la línea de su tesis doctoral.

Sobre la base de los anteriores datos y la empleabilidad general de doctores (en torno al 4 por ciento de paro en nuestro país para este colectivo según el INE) consideramos que la tasa de empleabilidad de los doctores del programa será del 100% en 24 meses.

#### Movilidad de las personas doctorandas

La movilidad de personas doctorandas, investigadoras y profesores con otras universidades juega un papel importante en la estrategia global del Programa de Doctorado, ya que permite complementar la formación. Además, el conocimiento de otras realidades permite valorar las competencias adquiridas, así como la incorporación a nuestro entorno de nuevas ideas para su implementación.

Los actuales estudiantes y egresados y egresadas del programa de doctorado han realizado estancias de investigación en centros nacionales y/o extranjeros de una duración media de 3 meses. Los centros destino son preferentemente del continente europeo (Suecia, Alemania, Países Bajos, Reino Unido, Portugal). Tomando la vigencia del programa de doctorado, desde su inicio, un 8.62% de los estudiantes han realizado estancias de investigación. De estas estancias de investigación, derivan publicaciones en revista del JCR y no menos importante la posibilidad de iniciar nuevas colaboraciones de investigación entre universidad con la consecuente posibilidad de solicitar proyectos europeos.

De las 38 tesis doctorales defendidas en el programa desde su inicio 11 han sido con mención internacional (un 28.95%). Si tomamos los datos de los últimos 5 años (de 22 tesis 6 han sido con mención internacional), un 27.3%.

## 9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
76866450J	DOLORES	SEIJO	MARTÍNEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Psicología Rúa Xosé María Suárez Núñez, s/n. Campus Vida	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mariadolores.seijo@usc.es	651602310		Coordinadora
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
76866450J	DOLORES	SEIJO	MARTÍNEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Psicología Rúa Xosé María Suárez Núñez, s/n. Campus Vida	15782	A Coruña	Santiago de Compostela
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mariadolores.seijo@usc.es	651602310		Coordinadora

## ANEXO I. LINEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

### PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES, JURIDICA Y FORENSE Y DEL CONSUMIDOR Y USUARIO

#### Líneas de investigación

##### Nº/Código Línea: L01

- **Denominación Línea: Psicología del Trabajo y las Organizaciones, Recursos Humanos y Salud Ocupacional**
- **Descripción (max 5 líneas):** Formación de doctores en el ámbito del análisis de los procesos de desarrollo y gestión de recursos humanos, desempeño ocupacional y la salud ocupacional desde una perspectiva individual y organizacional. Algunas temáticas específicas son: análisis de puestos de trabajo, formación del personal, dirección de recursos humanos, evaluación del desempeño, selección de personal, meta-análisis, análisis de utilidad económica, evaluación de habilidades cognitivas y de la personalidad, riesgos psicosociales, salud ocupacional.
- **Nº tesis defendidas (últimos 5 años): 4**
- **Relación de profesorado de cada línea:**

Apellidos Nombre	Universidad	Área
Salgado Velo, Jesús	Universidade de Santiago de Compostela	Psicología Organizacional y Juridico forense
Moscoso Ruibal, Silvia	Universidade de Santiago de Compostela	Psicología Organizacional y Juridico forense
García Izquierdo, Antonio	Universidad de Oviedo	Psicología social
Iglesias Criado, Mar	Universidade de Santiago de Compostela	Psicología Organizacional y Juridico forense
Lado Campelo, Mario Antonio	Universidade de Santiago de Compostela	Psicología Organizacional y Juridico forense
Alonso Abeijon, Pamela	Universidade de Santiago de Compostela	Psicología Organizacional y Juridico forense

##### Nº/Código Línea: L02

- **Denominación Línea: Psicología Jurídica e Forense**
- **Descripción (max 5 líneas):** Formación de doctores en el ámbito del análisis de los procesos de peritaje y elaboración de informes jurídico-forenses desde un perspectiva psicológica. Algunas temáticas que se incluyen en esta línea son: Violencia, testimonio, toma de decisiones legales, psicología jurídica del menor y la familia, jurado, victimología, Justicia Terapéutica, mediación en el contexto legal, psicología criminal y penitenciaria, y, globalmente temáticas referidas a la interacción entre psicología y ley.
- **Nº tesis defendidas (últimos 5 años): 9**
- **Relación de profesorado de cada línea**

<b>Apellidos Nombre</b>	<b>Universidad</b>	<b>Área</b>
Arce Fernández, Ramón	Universidade de Santiago de Compostela (USC)	Psicología Organizacional y Jurídico forense
Sobral Fernández, Jorge	Universidade de Santiago de Compostela (USC)	Psicología Organizacional y Jurídico forense
Novo Pérez, Mercedes	Universidade de Santiago de Compostela (USC)	Psicología Organizacional y Jurídico forense
Seijo Martínez, Dolores	Universidade de Santiago de Compostela (USC)	Psicología Organizacional y Jurídico forense
Vilariño Vázquez, Manuel	Universidade de Santiago de Compostela (USC)	Psicología Organizacional y Jurídico forense
Fandiño Pascual, Ricardo	Universidade de Santiago de Compostela (USC)	Psicología evolutiva y de la educación
Marcos Martínez, Verónica	Universidade de Santiago de Compostela (USC)	Psicología evolutiva y de la educación
Fariña Rivera, Francisca	Universidade de Vigo (UVigo)	Psicología básica
Lila Murillo, Marisol	Universidad de Valencia (UV)	Psicología social
Gracia Fuster, Enrique	Universidad de Valencia (UV)	Psicología social
González Amado, Bárbara	Valencia International University (VIU)	Psicología
Sanmarco Vázquez, Jessica	Universidad Internacional de la Rioja (UNIR)	Psicología



**Nº/Código Línea: L03**

- **Denominación Línea: Psicología do Consumidor e o Usuario**
- Descripción (max 5 líneas): Las investigaciones incluyen estudios cuantitativos relacionados con la conducta del consumidor y del usuario y que afectan al comportamiento económico, en general. Temáticas específicas son: modelización del comportamiento del consumidor, psicología del usuario, imagen de marca de destinos turísticos, modelos de gestión de la calidad en ámbitos sanitarios y organizacionales, construcción de indicadores de eficacia en la gestión organizacional y sanitaria.
- **Nº tesis defendidas (últimos 5 años): 9**
- **Relación de profesorado de cada línea**

<b>Apellidos Nombre</b>	<b>Universidad</b>	<b>Área</b>
Varela Mallou, Jesús	Universidade de Santiago de Compostela (USC)	Metodología
Braña Tobío, Teresa	Universidade de Santiago de Compostela (USC)	Metodología
Rial Boubeta, Antonio	Universidade de Santiago de Compostela (USC)	Metodología
Picón Prado, Eduardo	Universidade de Santiago de Compostela (USC)	Metodología
García Couceiro, Nuria	Universidade de Santiago de Compostela (USC)	Metodología
Gómez Salgado, Patricia	Universidade de Santiago de Compostela (USC)	Metodología

**Tabla 1: Proyectos de investigación activo (\*)**

Proyectos de Investigación							
Título del Proyecto	Entidad Financiadora	Referencia	Período duración (fecha concesión y finalización)	Tipo de convocatoria	Cuantía de la financiación	Investigador responsable	Relacionado con línea(s) de investigación Nº
Medidas quasi-ipsativas, auto-engaño, diiferencias de género y la predicción de desempeño cívico innovador y conductas contraproductivas - GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO 2020	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION		01-09-2021 31-08-2024	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	130680	SALGADO VELO, JESUS FERNANDO	L01
CONSLIDACIÓN 2022 GRC GI-1458 - Recursos Humanos e Rendemento - RRHH	CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACION, FORMACION PROFESIONAL E UNIVERSIDADES		01-01-2022 20-11-2025	Actividades financiadas por convocatorias públicas autonómicas	173753,06	SALGADO VELO, JESUS FERNANDO	L01
CONSOLIDACIÓN 2022 GPC GI-1466 - Psicología do Consumidor e Usuario - Psicolog. Consumidor	CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACION, FORMACION PROFESIONAL E UNIVERSIDADES		01-01-2022 20-11-2024	Actividades financiadas por convocatorias públicas autonómicas	80549,4	VARELA MALLOU, JESUS	L03
Servizo apoio para coñecer a percepción e	CONSELLERIA DE SANIDADE		01-12-2022 31-05-2024	Contratos-convenios con	14500	VARELA MALLOU, JESUS	L03

valoración dos xoves galegos do Sistema Sanitario Público de Galicia				administraciones públicas			
Explotación da base de datos do estudo de UNICEF (2021), para a elaboración dun informe técnico de base sobre a saúde mental na adolescencia en Galicia	Consellería de Sanidade		21-09-2022 31-12-2022	Contratos-convenios con administraciones públicas	0	VARELA MALLOU, JESUS	L03
Videojuegos, apuestas y adicciones sin substancia entre los jóvenes y adolescentes gallegos: análisis de la situación actual y claves para la prevención	FUNDACION PEDRO BARRIE DE LA MAZA, CONDE DE FENOSA		21-09-2021 20-09-2023	Contratos-convenios con entidades sin ánimo de lucro	26000	VARELA MALLOU, JESUS	L03
Relación entre bienestar subjetivo y personalidad oscura y la predicción de las dimensiones del desempeño ocupacional y académico - GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO 2020	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION		01-09-2021 31-08-2024	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	78650	MOSCOSO RUIBAL, SILVIA	L01
Evaluación psicológica en procesos de selección de policías y formación en entrevista conductual estructurada para el	AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA		28-04-2021 15-10-2022	Contratos-convenios con administraciones públicas	2150	MOSCOSO RUIBAL, SILVIA	L01

Tribunal del Ayuntamiento de Zaragoza							
Evaluación Psicológica en Procesos de Selección de Hiberus Tecnologías de la Información	HIBERUS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION SL		15-12-2021 15-03-2023	Contratos-convenios con empresas	1500	MOSCOSO RUIBAL, SILVIA	L01
Evaluación del engaño en el contexto jurídico y forense - RETOS 2020	AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION		01-09-2021 31-08-2025	Actividades financiadas por convocatorias públicas nacionales	90750	ARCE FERNANDEZ, RAMON	L02
Consolidación 2020 GPC GI-1754 UNIDAD DE PSICOLOGÍA FORENSE	CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACION E UNIVERSIDADE		01-01-2020 30-11-2022	Actividades financiadas por convocatorias públicas autonómicas	90000	ARCE FERNANDEZ, RAMON	L02
CONSOLIDACIÓN E ESTRUTURACIÓN 2023 GPC GI-1754 - Unidad de psicología forense -	CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACION, FORMACION PROFESIONAL E UNIVERSIDADES		01-01-2023 20-11-2025	Actividades financiadas por convocatorias públicas autonómicas	90000	ARCE FERNANDEZ, RAMON	L02
Unidade de Psicología Forense	INVERSIONES MURALBA SL		01-01-2016 31-12-2022	Servicios de Grupos de Investigación	1074,38	ARCE FERNANDEZ, RAMON	L02
Unidade de Psicología Forense	VICEPR. E C.PRESIDENCIA, AA.PP.E XUSTIZA		01-01-2016 31-12-2022	Servicios de Grupos de Investigación	15074,33	ARCE FERNANDEZ, RAMON	L02
Desarrollo y bienestar de las mujeres víctimas de la violencia de género desde la justicia terapéutica - proxectos de investigación e para	VICEPRESIDENCIA PRIMEIRA E CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, XUSTIZA E TURISMO		01-01-2021 31-12-2022	Actividades financiadas por convocatorias públicas autonómicas	29924	ARCE FERNANDEZ, RAMON	L02

a creación de grupos de investigación en materia de cooperación para o desenvolvemento							
Realización de un estudio sobre el impacto de la tecnología en la infancia y la adolescencia y actuaciones para maximizar las ventajas derivadas del uso de las tecnologías digitales en la infancia y la adolescencia y minimizar sus riesgos	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES		29-02-2024 28-02-2026	Contratos- convenios con administraciones públicas	168954,16	RIAL BOUBETA, ANTONIO	L03
Diseño e implementación de un Plan Integral para el uso Saludable, Seguro y Responsable de las TRIC	HEREDEROS DE MANUEL PELETEIRO SC		01-06-2024 30-05-2026	Contratos- convenios con entidades sin ánimo de lucro	12000	RIAL BOUBETA, ANTONIO	L03
VII congreso internacional de mediación y resolución de conflictos(CUEMYC)	INGRESOS LIQUIDADOS TESOURARIA		01-01-2022 17-09-2023	Reuniones Científicas	3162	SEIJO MARTINEZ, MARIA DOLORES	L02
Agresións sexuais múltiples a mulleres: unha análise con orientación de xustiza terapéutica (tj)	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA		01-01-2023 31-12-2023	Proyectos de convocatorias públicas de la propia USC	7000	SEIJO MARTINEZ, MARIA DOLORES	L02
Experiencia no proceso xudicial das mulleresvíctimas de	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA		01-01-2022 07-11-2022	Proyectos de convocatorias públicas de la	6000	SEIJO MARTINEZ, MARIA DOLORES	L02

violencia de xénero e dos seus fillos e fillas				propia USC			
Percepción sobre a violencia sexual e o consentimento sexual. Análise de riscos e implicacións para a prevención no ámbito universitario.	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA		01-01-2024 07-11-2024	Proyectos de convocatorias públicas de la propia USC	6100	SEIJO MARTINEZ, MARIA DOLORES	L02
VII congreso internacional de mediación y resolución de conflictos(CUEMYC)	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA		01-01-2022 17-09-2023	Reuniones Científicas	10000	SEIJO MARTINEZ, MARIA DOLORES	L02

(\* Se entiende por proyecto de investigación activo aquel que ha sido desarrollado en parte o su totalidad en los tres años anteriores

**Tabla 2: Profesorado del PD**

Apellidos Nombre	Universidad	Área	Categoría Profesional	Dedicación	Nº de Tramos concedidos	Fecha concesión último tramo	Línea/s del PD Nº/código/s	Grupo/s de Investigación en los que participa Referencia Tabla 2
Alonso Abeijon, Pamela	USC	Psicología Organizacional y Jurídico forense	AY-LOU	Completo	0	0	L01	Recursos Humanos e Rendemento (GI-1458)
García Izquierdo, Antonio	Uniovi	Psicología Organizacional y Jurídico forense	TU	Completo	-	-	L01	Recursos Humanos e Rendemento (GI-1458)
Iglesias Criado, Mar	USC	Psicología Organizacional y Jurídico forense	Asociado-LOU	Completo	0	0	L01	Recursos Humanos e Rendemento (GI-1458)

Lado Campelo, Mario Antonio	USC	Psicología Organizacional y Jurídico forense	CD	Completo	1	2006-01-01	L01	Recursos Humanos e Rendemento (GI-1458)
Moscoso Ruibal, Silvia	USC	Psicología Organizacional y Jurídico forense	CU	Completo	4	2022-01-01	L01	Recursos Humanos e Rendemento (GI-1458)
Salgado Velo, Jesús	USC	Psicología Organizacional y Jurídico forense	CU	Completo	5	2021-01-01	L01	Recursos Humanos e Rendemento (GI-1458)
Arce Fernández, Ramón	USC	Psicología Organizacional y Jurídico forense	CU	Completa	5	2019-01-01	L02	Unidade de Psicoloxía Forense (GI-1754)
Fariña Rivera, Francisca	UVigo	Psicología básica	CU	Parcial	5		L02	Unidade de Psicoloxía Forense (GI-1754)
González Amado, Bárbara	VIU	Psicología	Contratada	Completa			L02	Unidade de Psicoloxía Forense (GI-1754)



Gracia Fuster, Enrique	UV	Psicología social	CU	Parcial			L02	Unidade de Psicoloxía Forense (GI-1754)
Lila Murillo, Marisol	UV	Psicología social	CU	Parcial			L02	Unidade de Psicoloxía Forense (GI-1754)
Marcos Martínez, Verónica	VIU	Psicología Evolutiva y de la educación	Contratada	Completa			L02	Unidade de Psicoloxía Forense (GI-1754)
Novo Pérez, Mercedes	USC	Psicología Organizacional y Jurídico forense	CU	Completa	4	2019-01-01	L02	Unidade de Psicoloxía Forense (GI-1754)
Sanmarco Vázquez, Jessica	UNIR	Psicología	Contratada	Completa			L02	Unidade de Psicoloxía Forense (GI-1754)
Seijo Martínez, Dolores	USC	Psicología Organizacional y Jurídico forense	TU	Completa	3	2023-01-01	L02	Unidade de Psicoloxía Forense (GI-1754)
Sobral Fernández, Jorge	USC	Psicología Organizacional y Jurídico forense	CU	Completa	6	2019-01-01	L02	Recursos Humanos e Rendemento (GI-1458)

Vilariño Vázquez, Manuel	USC	Psicología Organizacional y Jurídico forense	TU	Completa	1	2022-01-01	L02	Unidade de Psicoloxía Forense (GI-1754)
Braña Tobío, Teresa	USC	Metodoloxía	TU	Completa	5	2021-01-01	L03	Psicoloxía do Consumidor e Usuario (GI-1466)
García Couceiro, Nuria	USC	Metodoloxía	AY-LOU	Completa			L03	Psicoloxía do Consumidor e Usuario (GI-1466)
Gómez Salgado, Patricia	USC	Metodoloxía	AD-LOSU	Completa			L03	Psicoloxía do Consumidor e Usuario (GI-1466)
Picón Prado, Eduardo	USC	Metodoloxía	CD	Completa			L03	Psicoloxía do Consumidor e Usuario (GI-1466)
Rial Boubeta, Antonio	USC	Metodoloxía	TU	Completa	5	2020-01-01	L03	Psicoloxía do Consumidor e Usuario (GI-1466)
Varela Mallou, Jesús	USC	Metodoloxía	CU	Completa	5	2019-01-01	L03	Psicoloxía do Consumidor e Usuario (GI-1466)

**Tabla 3: Contribuciones científicas**

Contribuciones Científicas					
Autores	Título	Cita (Revista, volumen y año de publicación; doi)	Tipo de contribución (A=artículo)	Indicadores de calidad	Relacionada con línea de investigación Nº
Pichel, R., Foody, M., Norman, J.O., Feijóo, S., Varela, J. & Rial, A.	Bullying, Cyberbullying and the Overlap: What Does Age Have to Do with It?	<i>Sustainability</i> , 13(15). 2021	A	Impact Factor = 3.3	L03
Rial, A., Mora-Salgueiro, J., Feijóo, S., Liñares, D. & Braña, T.	Underage Problem Gambling: With Whom, Where and Why  El juego de azar problemático en menores de edad: con quién, dónde y por qué	<i>Psicothema</i> , 35(2). 2023	A	Impact Factor = 3.2	L03
Feijóo, S.S., O'Higgins-Norman, J., Foody, M., Pichel, R., Braña, T., Varela, J. & Rial, A.	Sex Differences in Adolescent Bullying Behaviours  Las diferencias de sexo en las conductas de acoso de los adolescentes	<i>Psychosocial Intervention</i> , 30(2). 2021	A	Impact Factor = 3.6	L03
Expósito-Alvarez, C, Lila, M., Gracia, E., & Martín-Fernández, M.	Los factores de riesgo y las necesidades de tratamiento de los participantes en los programas de intervención con maltratadores con problemas de abuso de sustancias	<i>European Journal Of Psychology Applied To Legal Context</i> , 13(2), 87-97. 2021	A	Impact Factor = 7.6	L02
Navas, M.P., Maneiro, L., Cutrín, O., Gómez-	Associations between dark triad and ambivalent sexism: Sex differences among	<i>International Journal of Environmental Research and Public Health</i> , 17(21). 2020	A	Impact Factor = 4.614	L02

Fraguela, J.A., & Sobral, J.	adolescents				
Rial, A., Garcia-Couceiro, N., Gomez, P., Mallah, N., Varela, J., Florez-Menendez, G. & Isorna, M.	Psychometric properties of CAST for early detection of problematic cannabis use in Spanish adolescents	<i>Addictive Behaviors</i> , 129, 107288. 2022	A	Impact Factor: 3.7	L03
Garcia-Couceiro, N., Kim-Harris, S., Gomez, P., Isorna, M. & Rial, A.	Adaptation and Validation of the Hooked on Nicotine Checklist (HONC) with Spanish Adolescents	<i>Archivos De Bronconeumologia</i> , 60(5), 279-284. 2024	A	Impact Factor: 8.7	L03
Feijoo, S. S., Pichel, R., Golpe, S., Braña, T., Garcia-Couceiro, N. & Rial, A.	Problematic Internet use, social networks and online risk behaviour in Spanish adolescents	<i>International Journal Of Psychology</i> , 58, 696-696. 2024	A	Impact Factor: 3.3	L03
Garcia-Couceiro, N., Isorna, M., Varela, J., Gandoy-Crego, M., Braña, T. & Rial, A.	El fenomeno del botellon. Analisis descriptivo y posibles implicaciones a partir de una muestra de adolescentes gallegos.	<i>Revista Espanola De Salud Publica</i> , 94. 2020	A	Impact Factor: 0.9	L03
Fandiño, R., Basanta, J., Sanmarco, J., Arce, R. & Fariña, F.	Evaluation of the Executive Functioning and Psychological Adjustment of Child-to-Parent Offenders: Epidemiology and Quantification of Harm	<i>Frontiers y Psychology</i> , 12, 616855. 2021	A	Impact Factor: 2.6	L02
ARCE, R., Selaya, A., Sanmarco, J., &	Implanting rich autobiographical false memories: Meta-analysis for forensic	<i>International Journal of Clinical and Health</i>	A	Impact Factor: 5.3	L02

Fariña, F.	practice and judicial judgment making.	<i>Psychology</i> , 23(3), 100386. 2023			
Selaya, A., Vilariño, M., & Arce, R.	In search of an empirical definition of a social model for the assessment of the quality of memory.	<i>Revista Iberoamericana de Psicología y Salud</i> , 15(1), 12-17. 2024	A	Impact Factor: 2.4	L02
Marcos, V., Seijo, D., Montes, Á., & Arce, R.	Prevalence and quantification of the effects of sexual harassment victimization of school-aged adolescents	<i>Children</i> , 11, 23. 2024	A	Impact Factor: 2	L02
Otero, I., Cuadrado, D., & Martínez, A.	Convergent and predictive validity of the big five factors assessed with Single Stimulus and quasi-ipsative questionnaires	<i>Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones</i> , 36(3), 215-222, 2020 <a href="https://doi.org/10.5093/jwop2020a17">https://doi.org/10.5093/jwop2020a17</a>	A	JIF: 2.478 (Q2; PSYCHOLOGY, APPLIED); citas WOS = 14	L01
Campla, X., Novo, M., Sanmarco, J., & Arce, R.	The Acceptance of Modern Myths about Sexual Aggression Scale: Validation for Chilean Population.	<i>Revista Mexicana de Psicología</i> , 36(2), 132–146, 2019	A	.JCR: Q4 (11.23); Citas WOS: 10	L02
Farina, F., Seijo, D., Novo, M., & Castro, B.	Assessing a parental break up family program from a Therapeutic Jurisprudence approach. <i>Revista De Investigacion</i>	(2023). <i>En Educacion</i> , 21(1), 96–113, 2023. <a href="https://10.35869/reined.v21i1.4534">https://10.35869/reined.v21i1.4534</a>	A	JCR: Q4 (23.5); Citas WOS: 2	L02
Vilariño, M., Amado, B. G., Seijo, D., Selaya, A., & Arce, R.	Consequences of child maltreatment victimisation in internalising and externalising mental health problems.	(2022). <i>Legal and Criminological Psychology</i> , 27(2), 182–193, 2022. <a href="https://10.1111/lcrp.12212">https://10.1111/lcrp.12212</a>	A	JCR: Q2 (67.9); Citas WOS: 17	L02
Rial, A., Mora-Salgueiro, J., Feijoo, S., Linares, D., &	Underage Problem Gambling: With Whom, Where and Why.	<i>Psicothema</i> , 35(2), 140–148, 2023. <a href="https://10.7334/psicothema2022.238">https://10.7334/psicothema2022.238</a>	A	JCR: Q1 (82.4); Citas WOS: 1	L03

Brana, T.					
Otero, I., Martínez, A., Cuadrado, D., Lado, M., Moscoso, S., & Salgado, J. F.	Sex differences in cognitive reflection: A Meta-analysis.	Journal of Intelligence, 12(4), 39, 2024. <a href="https://doi.org/10.3390/jintelligence12040039">https://doi.org/10.3390/jintelligence12040039</a>	A	JIF: 2.8 (2023; Q1; PSYCHOLOGY, MULTIDISCIPLINARY); citas WOS = 2	L01
Arce, R., Arias, E., Novo, M., & Fariña, F.	Are interventions with batterers effective? A meta-analytical review.	Psychosocial Intervention, 29(3), 153-164, 2020. <a href="https://doi.org/10.5093/pi2020a11">https://doi.org/10.5093/pi2020a11</a>	A	JIF: 5.083(Q1; PSYCHOLOGY, MULTIDISCIPLINARY); citas WOS = 69	L02
Sanmarco, J., Campla, X., Marcos, V., & Novo, M.	The mediating effect of psychological adjustment in the relationship between bullying victimization and the sense of school belonging in a sample of adolescents.	Revista Publicaciones, 50(1), 43–59, 2020. <a href="https://10.30827/publicaciones.v50i1.9416">https://10.30827/publicaciones.v50i1.9416</a> .	A	JCI Q4 (11.95).	L02
Cuadrado, D., Salgado, J. F., & Moscoso, S.	Prevalence and correlates of academic dishonesty: Towards a sustainable university.	Sustainability, 11(21), 6062, 2019. <a href="https://doi.org/10.3390/su11216062">https://doi.org/10.3390/su11216062</a>	A	JIF: 3.3 (Q3; GREEN & SUSTAINABLE SCIENCE & TECHNOLOGY); citas WOS =26	L01
Cuadrado, D., Salgado, J. F., & Moscoso, S.	Personality, intelligence, and counterproductive academic behaviors: A meta-analysis.	Journal of personality and social psychology, 120(2), 504-537, 2021. <a href="https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.893775">https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.893775</a>	A	JIF: 8.460 (Q1; PSYCHOLOGY, SOCIAL); citas WOS = 40	L01
Cutrín, O., Maneiro, L., Chowdhury, Y., Kulis, S. S., Marsiglia, F. F., & Gómez Fraguera, J.	Longitudinal associations between parental support and parental knowledge on behavioral and emotional problems in adolescents.	Journal of Youth and Adolescence, 51(6), 1169-1180, 2022. <a href="https://doi.org/10.1007/s10964-021-01559-0">https://doi.org/10.1007/s10964-021-01559-0</a>	A	JIF: 3.7(Q1; PSYCHOLOGY, DEVELOPMENTAL); citas WOS = 7	L02

A.					
Seijo, D., Tome, D., Sanmarco, J., Morawska, A., & Farina, F.	Spanish Adaptation and Validation of the Child Adjustment and Parent Efficacy Scale.	Sustainability, 13(9), 4647, 2021. <a href="https://10.3390/su13094647">https://10.3390/su13094647</a>	A	JCR: Q3 (26.60); Citas WOS: 3	L02

*Las 25 contribuciones científicas más relevantes del personal académico del programa en los últimos 5 años. Impact Factor:*

**Tabla 4: Tesis doctorales dirigidas por el profesorado del Programa**

Tesis dirigidas por el profesorado que participa en el Programa									
Título	Doctorando	Director/es	Año defen sa	Calificación	Univers idad	Referencia de una contribución científica	Menciones	Fuente de financiación del doctorando	Relacionada con línea de investigación Nº
Uso problemático de internet y comportamientos de riesgo en la Red. Un análisis desde la perspectiva de género.	Sanmartin Feijoo, Sandra	Antonio Rial y Teresa Braña	2022	Sobresaliente Cum Laude	USC	<a href="https://10.7334/psicothema2020.209">https://10.7334/psicothema2020.209</a>	Doctorado internacional	Ayudas predoutorais	L03
Adolescentes en acogimiento residencial y conducta antisocial: Factores asociados y perfil de riesgo.	Maneiro Boo, Lorena	Jorge Sobral y Xosé Antón Gómez Fraguela	2019	Sobresaliente Cum Laude	USC	<a href="https://doi.org/10.1177/0886260520957697">https://doi.org/10.1177/0886260520957697</a>	Doctorado internacional	Contrato con cargo a actividades de investigación	L02
Evaluación del engaño en el contexto psicológico forense	Gancedo Fernández, Yurena	Dolores Seijo y Ramón Arce	2022	Sobresaliente Cum Laude	USC	<a href="https://10.5093/ejpalc2021a10">https://10.5093/ejpalc2021a10</a>	Doctorado internacional	Contrato con cargo a actividades de investigación	L02
Memorias percibidas de hechos experimentados y visionados en vídeo: utilidad forense de los criterios de análisis de contenido	Sanmarco Vázquez, Jessica	Mercedes Novo y Ramón Arce	2023	Sobresaliente Cum Laude	USC	<a href="https://10.23923/j.rips.2023.02.066">https://10.23923/j.rips.2023.02.066</a>	Doctorado internacional Premio extraordinario	Contrato con cargo a actividades de investigación	L02
Personalidad oscura, sexismo, y Criminalidad	Navas Sanchez, Patricia	Jorge Sobral y Xosé Antón Gómez Fraguela	2022	Sobresaliente Cum Laude	USC	<a href="https://10.3390/ijerph17217754">https://10.3390/ijerph17217754</a>	Doctorado internacional	Ayudas predoutoral	L02



Victimización en adolescentes en contextos físicos y virtuales. Promoción da seguridad en el ámbito educativo	Marcos Martínez, verónica	Mercedes Novo y Dolores Seijo	2023	Sobresaliente Cum Laude	USC	<a href="https://10.3390/children11010023">https://10.3390/children11010023</a>	Doctorado internacional	Ayudas predoutoral	L02
Falsas memorias y modelo de evaluación social de la credibilidad: implicaciones para a evaluación forense del testimonio	Selaya Berodia, Adriana	Jorge Sobral y Ramón Arce y	2023	Sobresaliente Cum Laude	USC	<a href="https://10.2478/9788395669682-008">https://10.2478/9788395669682-008</a>	Doctorado internacional		L02
Prácticas parentales y comportamiento problemático en la adolescencia: el papel mediador de los iguales desviados	Cutrín Mosteiro, Olalla	Jorge Sobral y Xosé Antón Gómez Fraguela	2019	Sobresaliente Cum Laude	USC	<a href="https://doi.org/10.3390/ijerph17228539">https://doi.org/10.3390/ijerph17228539</a>	Doctorado internacional	Ayudas predoutoral	L02
Validación de constructo y de criterio de la reflexibilidad cognitiva	Otero Moral, Inmaculada	Jesús Salgado y Silvia Moscoso	2019	Sobresaliente Cum Laude	USC	<a href="https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.668592">https://doi.org/10.3389/fpsyg.2021.668592</a>		Ayudas predoutoral	L01
Screening do cyberbullying entre os adolescentes galegos. Análise descritiva e variables asociadas	Pichel Mira, Rafael	Antonio Rial y Jesús Salgado	2022	Sobresaliente Cum Laude	USC			Ayudas predoutoral	L03

*Una selección de 10 tesis dirigidas en los últimos 5 años por los profesores del programa*